



Gobierno de
México

Bienestar

Secretaría de Bienestar



INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Dirección de Gerontología

Diciembre 2025

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas que brindan servicios a
personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2025

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Petén 419, colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020

www.gob.mx/inapam

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval

Director de Administración y Finanzas y Encargado del Despacho de la Dirección General del
INAPAM.

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito

Directora de Gerontología

Lic. Hugo Enrique Reyes Torres

Subdirector de Modelos Gerontológicos y Capacitación

Coordinación y revisión

Lic. Hugo Enrique Reyes Torres

Elaboración

Lcda. Laura Gabriela Acevedo Fernández

Índice.

Mensaje institucional	1
Resumen ejecutivo	2
Contexto del envejecimiento	3
Introducción	4
Justificación	5
Marco normativo	6
Antecedentes y evolución del proceso de supervisión (2017-2025)	7
Resultados de visitas de supervisión del ejercicio 2025	10
Diagnóstico situacional de las instituciones supervisadas, 2025	13
Resultados acumulados de las de supervisión 2019-2025	36
Conclusiones y Respuesta institucional	52
Anexos.....	56

Mensaje institucional

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) reafirma, a través del presente Informe de Supervisión 2025, su compromiso con la garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores y con la mejora continua de los servicios de asistencia social que reciben en instituciones públicas y privadas del país.

Durante 2025, las acciones de supervisión se consolidaron como un mecanismo no solo de verificación normativa, sino también de acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, orientado a promover la calidad de los servicios, fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores y fomentar la mejora de las condiciones de atención en los Centros Gerontológicos.

El presente informe corresponde al sexto año consecutivo de elaboración de diagnósticos derivados de las vistas de supervisión que realiza el INAPAM, en este sentido, ofrece una visión que permite no solo dar cuenta de los resultados del ejercicio anual 2025, sino también de los principales hallazgos, tendencias y retos identificados a partir del seguimiento acumulado del periodo 2019-2025, así como de las respuestas institucionales implementadas y de las líneas de acción que se proyectan para los siguientes ejercicios.

Con ello, el INAPAM refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo el proceso de supervisión y la coordinación interinstitucional, así como generar información que contribuya a la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la atención gerontológica.

Resumen ejecutivo

El presente informe expone los resultados de las visitas de supervisión realizadas por el INAPAM a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores correspondientes al año 2025; asimismo, incorpora un análisis acumulado de las supervisiones realizadas en el periodo 2019–2025, lo que permite identificar tendencias, avances y retos persistentes en la atención institucional a las personas adultas mayores, así como áreas prioritarias de intervención.

Las visitas de supervisión se realizaron conforme lo establecido en el *Manual de Procedimiento de supervisión de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores*, que opera con un instrumento alineado a las disposiciones establecidas en la *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad* (NOM-031-SSA3-2012), así como a otros ordenamientos normativos aplicables.

El diagnóstico situacional correspondiente al ejercicio 2025 permitió identificar que las instituciones supervisadas presentan distintos niveles de observancia de las disposiciones normativas; si bien se registran avances en algunas disposiciones relacionadas con la prestación de servicios y la atención a las personas adultas mayores, persisten áreas de oportunidad relevantes, principalmente en aspectos relacionados con la documentación institucional, la organización y funcionamiento interno, infraestructura y cumplimiento integral de disposiciones normativas prioritarias.

El análisis de los servicios, la infraestructura y los recursos humanos muestra que, si bien la mayoría de las instituciones cuenta con servicios básicos para la atención de las personas adultas mayores, existen condiciones que requieren fortalecimiento, particularmente en lo referente a la suficiencia de recursos humanos especializados, capacitación continua, organización interna, formalización de procesos técnico-administrativos y la adecuación de espacios físicos.

Derivado de las visitas de supervisión, se emitieron Recomendaciones específicas orientadas a la atención de incumplimientos de la normativa vigente y a la mejora de los servicios. El seguimiento a dichas Recomendaciones durante el ejercicio 2025 muestra que el acompañamiento institucional constituye una herramienta relevante para fortalecer a los Centros Gerontológicos supervisados y promover la mejora de los servicios que brindan.

También permitió identificar los niveles de atención por parte de las instituciones supervisadas, en algunos casos se registró que se solventó el total de Recomendaciones, mientras que en otros se registró atención parcial, de los cuales algunos casos requirieron de la notificación a otras autoridades competentes, en el marco de las atribuciones del INAPAM.

En conjunto, los resultados del ejercicio de supervisión 2025 y el análisis acumulado del periodo 2019–2025, confirman la relevancia de la supervisión institucional como un mecanismo para fortalecer a los

Centros Gerontológicos y promover la mejora continua de los servicios dirigidos a las personas adultas mayores.

Contexto del envejecimiento

México atraviesa un proceso sostenido de envejecimiento demográfico, caracterizado por el incremento en la proporción de personas adultas mayores y por una creciente demanda de servicios de cuidado, asistencia social y atención gerontológica.

Este fenómeno plantea retos significativos para las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a este grupo poblacional, particularmente en materia de infraestructura, disponibilidad de recursos humanos especializados, modelos de atención y cumplimiento normativo.

El envejecimiento poblacional en México es resultado de una transición demográfica sostenida que ha transformado de manera significativa la estructura por edad de la población. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹, en 1990 las personas de 60 años o más representaban alrededor del 6% de la población nacional; para 2025, este grupo etario alcanzó el 12.8%, y se prevé que hacia 2050 una de cada cuatro personas en el país pertenezca a este segmento de edad. Este escenario refleja el incremento en la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad, configurando un proceso de envejecimiento acelerado.

La información demográfica disponible muestra, además, una distribución territorial heterogénea de la población adulta mayor. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran diferencias relevantes entre entidades federativas, así como entre zonas urbanas y rurales, lo que se traduce en necesidades diferenciadas en materia de atención, cuidado y servicios gerontológicos; estas desigualdades territoriales y sociales inciden directamente en la demanda, operación y capacidad de los Centros Gerontológicos a nivel nacional.

En este contexto, los Centros Gerontológicos se consolidan como espacios fundamentales para la atención de las personas adultas mayores, al concentrar servicios vinculados a la salud, el cuidado, la asistencia social, la participación comunitaria y la garantía de derechos.

¹ Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2025). Proyecciones de la Población de México.

Introducción

El proceso de envejecimiento poblacional que atraviesa México ha incrementado de manera sostenida la demanda de servicios de asistencia social, cuidado y atención gerontológica. Este escenario plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que permitan asegurar que los espacios que brindan atención a las personas adultas mayores operen bajo condiciones adecuadas y en apego a la normativa vigente, garantizando el respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en el ámbito de sus atribuciones como órgano rector de la política pública en materia de envejecimiento y vejez, realiza de manera permanente visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, recabar información sobre el funcionamiento, organización e infraestructura de las instituciones, y promover procesos de mejora continua orientados al fortalecimiento de la atención gerontológica.

Las visitas de supervisión se llevan a cabo en todo espacio que brinda servicios de estancia permanente, temporal o mixta a personas adultas mayores, independientemente de su denominación, régimen jurídico o modelo de atención. Para efectos del proceso de supervisión, el INAPAM los denomina de manera genérica como instituciones o Centros Gerontológicos.

El objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados de las visitas de supervisión realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, así como presentar un análisis acumulado de las 455 supervisiones efectuadas en el periodo 2019-2025, con el propósito de analizar las condiciones de funcionamiento de los centros de atención gerontológica del país, identificar los servicios que ofrecen, las modalidades de atención y otros datos relevantes para generar información que contribuya al fortalecimiento de políticas públicas orientadas a promover vejez dignas y una atención gerontológica de calidad.

La información contenida en este documento se obtuvo mediante la aplicación de una metodología de supervisión basada en instrumentos técnicos alineados a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, complementados con revisión documental, observación directa y entrevistas con personas responsables de las instituciones y, cuando fue pertinente, con personas adultas mayores usuarias de los servicios. Este enfoque permite contar con información sistematizada, objetiva y comparable, con fines diagnósticos y de fortalecimiento institucional.

El informe se estructura en apartados que abordan el contexto del envejecimiento, el marco institucional y normativo, los antecedentes y la evolución del proceso de supervisión, los resultados del ejercicio 2025, el análisis acumulado del periodo 2019-2025, así como las conclusiones y líneas de fortalecimiento institucional.

Justificación

El INAPAM es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM).

En este marco, una de las atribuciones sustantivas del Instituto es la realización de visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores; estas tienen por objeto verificar y recabar información sobre su funcionamiento, organización e infraestructura, así como sobre la capacitación del personal, modelo de atención y condiciones de la calidad de vida de las personas adultas mayores, con el propósito de impulsar las acciones necesarias para que las instituciones den cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, promoviendo así el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.

Lo anterior, con fundamento en la LDPAM que en su Artículo 28, Fracción XIII, establece:

“Artículo 28. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá las siguientes atribuciones:

XIII. Realizar visitas de inspección y vigilancia a Instituciones públicas y privadas, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro de atención a las personas adultas mayores para verificar las condiciones de funcionamiento, capacitación de su personal, modelo de atención y condiciones de la calidad de vida.”

La LDPAM también señala:

“Artículo 48. Las instituciones públicas y privadas, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro de atención a las personas adultas mayores, deberán ajustar su funcionamiento a lo dispuesto por las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Técnicas y los reglamentos que se expidan para este efecto”.

Las visitas de supervisión se realizan a centros, establecimientos o instituciones de los sectores público y privado, sin importar su denominación, régimen jurídico o modelo de atención que, dentro del territorio nacional, brindan servicios a personas adultas mayores; es decir, todo aquel espacio que independiente de su denominación, régimen jurídico o modelo de atención, brinde servicios de

asistencia social mediante la realización de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF: 17 de enero de 2025.)

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002. Última reforma publicada en el DOF: 10 de mayo de 2022).

Ley Federal del Procedimiento Administrativo

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994. Última reforma publicada en el DOF: 18 de mayo de 2018).

Ley Federal de Austeridad Republicana

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019).

Ley de Asistencia Social

(Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2004. Última reforma publicada en el DOF: 01 de abril de 2024).

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

Manual de Procedimiento de Supervisión de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores (Actualizado diciembre, 2025).

Manual de Procedimiento de Registro Único de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores. (Actualizado diciembre, 2023).

Antecedentes y evolución del proceso de supervisión (2017-2025)

El proceso de supervisión a cargo del INAPAM ha experimentado una evolución progresiva desde su implementación, a lo largo de los años se han fortalecido los instrumentos, la metodología y el enfoque de análisis.

El INAPAM inició la realización de visitas de supervisión a instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores durante el ejercicio 2017; en ese año se efectuaron nueve visitas de supervisión, posteriormente, en el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 18 visitas, no obstante, a partir de un análisis de los mecanismos empleados y de los resultados obtenidos, se identificó que el proceso era susceptible de mejoras; en este contexto, y con la finalidad de que la supervisión representara un impacto positivo orientado al fortalecimiento de las instituciones y, con ello, al respeto y garantía de los derechos de las personas adultas mayores que reciben servicios en las mismas, se determinó la necesidad de reestructurar el procedimiento de supervisión.

Como resultado de este proceso de revisión, en el ejercicio 2019 se reestructuró el procedimiento de supervisión, lo que derivó en la modificación del *Manual de Procedimiento de Supervisión de Instituciones Públicas y Privadas que Brindan Servicios a Personas Adultas Mayores*; dicha reestructura permitió optimizar tiempos, recursos y mecanismos de control, con el objetivo de contribuir a la mejora permanente en la calidad de los servicios que brindan las instituciones a las personas adultas mayores.

Una vez implementado el nuevo Manual de Procedimiento, durante el ejercicio 2019 se concretaron 300 visitas de supervisión en 15 entidades federativas; a partir de dichas visitas se generó el primer diagnóstico de alcance nacional sobre la situación de las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores.

Para el ejercicio 2020, y en apego a las disposiciones vigentes en materia de austeridad y optimización de recursos, se proyectó la realización de 150 visitas de supervisión; sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), declarada en marzo de ese año, y de la suspensión de diversas actividades no esenciales en el territorio nacional, el INAPAM determinó la suspensión de las visitas de supervisión presenciales como una medida para contribuir a la mitigación de la cadena de contagios. En consecuencia, durante el ejercicio 2020 únicamente se realizaron cinco visitas de supervisión.

Ante las exigencias del contexto derivado de la emergencia sanitaria, durante los ejercicios 2020 y 2021 el INAPAM implementó un esquema de monitoreo permanente con las instituciones supervisadas, denominado Seguimiento COVID-19; este mecanismo permitió recuperar información sobre el impacto de la contingencia sanitaria al interior de las instituciones que brindan servicios a

personas adultas mayores, dar continuidad a los objetivos de la supervisión institucional, mantener un vínculo de comunicación constante con las instituciones supervisadas, promover la mejora permanente en la calidad de los servicios y generar intervenciones institucionales orientadas a su fortalecimiento, aun en contextos de emergencia sanitaria.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron actualizaciones y modificaciones al *Manual de Procedimiento de Supervisión de Instituciones Públicas y Privadas que Brindan Servicios a Personas Adultas Mayores*; dichas modificaciones se orientaron, entre otros aspectos, a la reestructuración del instrumento de supervisión con el objetivo de agilizar su aplicación, así como al fortalecimiento del seguimiento a las Recomendaciones derivadas de las visitas de supervisión y se consolidó un esquema de seguimiento a Recomendaciones, que aportó aprendizajes relevantes para el fortalecimiento del proceso con un enfoque preventivo, correctivo y de coordinación interinstitucional.

Entre los ejercicios 2021 y 2023 se incorporaron mejoras al proceso de supervisión, entre las que destacan: el otorgamiento de un plazo a cada institución supervisada para atender las Recomendaciones emitidas; la solicitud de un informe de atención a Recomendaciones acompañado de las evidencias correspondientes; y la notificación formal a las autoridades competentes sobre las anomalías identificadas en aquellas instituciones que, al término del plazo otorgado, no hubieran atendido la totalidad de las Recomendaciones.

Inicialmente, el proceso de notificación se realizó de manera interna, mediante la comunicación de la Dirección de Gerontología a la Dirección General del Instituto; posteriormente, y como parte del fortalecimiento del proceso, se incorporó la notificación a las personas titulares de las Alcaldías y/o Municipios en donde se ubican las instituciones supervisadas.

Es importante precisar que, posterior a cada visita de supervisión, el INAPAM emite un documento denominado Recomendaciones, en el cual se señalan las disposiciones que deben ser atendidas conforme a lo establecido en la NOM-031-SSA3-2012. Para la atención de dichas Recomendaciones se otorga un plazo de hasta 180 días naturales, durante el cual las instituciones deben realizar las adecuaciones, implementaciones y acciones de mejora necesarias y remitir al Instituto un informe que dé cuenta de las acciones realizadas y de las evidencias de cumplimiento. Durante este periodo, personal del INAPAM mantiene comunicación constante con las instituciones supervisadas, a fin de brindar asesoría técnica para la adecuada atención de las Recomendaciones y promover el cumplimiento de la normativa vigente.

En el Manual de Procedimiento de Supervisión se define como anomalía cualquier incumplimiento de las disposiciones establecidas en la NOM-031-SSA3-2012; asimismo, se establece como autoridad competente a la instancia de gobierno con atribuciones para ejercer competencias en diversas materias, a la cual se da aviso de las anomalías detectadas, de acuerdo con su naturaleza.

La NOM-031-SSA3-2012 contempla 109 disposiciones de observancia para las instituciones, particularizando su aplicación de acuerdo con la modalidad de atención; en este sentido, el

incumplimiento de cualquiera de ellas constituye una anomalía. No obstante, no todas las anomalías requieren notificación externa, ya que muchas de ellas se relacionan con aspectos de infraestructura o adecuaciones internas que pueden ser solventadas directamente por las instituciones.

Sin embargo, existen disposiciones consideradas de atención prioritaria, relacionadas con el funcionamiento institucional, que requieren la gestión ante otras dependencias; entre ellas se encuentran las establecidas en los numerales 5.1.1, relativo a contar con Aviso de Funcionamiento y aviso de responsable sanitario, y 5.1.5, relativo a contar con un Programa interno de protección civil, asimismo, a partir del segundo semestre de 2025, la notificación a autoridades competentes se amplió a otras disposiciones clasificadas en las categorías de documentación y trámites, servicios, recursos humanos e infraestructura.

En los casos en que las instituciones no atienden las *Recomendaciones* dentro del plazo otorgado, el INAPAM procede a notificar a las autoridades competentes cuando se requiere su intervención para la regularización correspondiente, en apego a lo establecido en la Fracción XIV del Artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Las notificaciones se realizan conforme a las políticas internas del Instituto, de manera ordinaria en los meses de julio y diciembre de cada ejercicio, o de forma anticipada cuando se detectan situaciones que ameritan una intervención inmediata.

Este proceso de evolución y fortalecimiento del mecanismo de supervisión y seguimiento a Recomendaciones constituye la base metodológica sobre la cual se desarrolló el ejercicio de supervisión correspondiente al año 2025; los resultados que se presentan en los apartados subsecuentes reflejan la aplicación de un procedimiento consolidado, con criterios homologados y de coordinación interinstitucional.

Resultados de visitas de supervisión del ejercicio 2025

Metodología de supervisión

Las visitas de supervisión tienen por objeto verificar y recabar información sobre el funcionamiento, organización e infraestructura de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas adultas mayores, así como sobre la capacitación del personal, modelo de atención y condiciones que inciden en la calidad de vida de las personas adultas mayores usuarias, con el propósito de impulsar las acciones orientadas al cumplimiento de la normativa vigente, promoviendo así el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.

El alcance de las visitas de supervisión comprende la verificación de las condiciones antes señaladas; asimismo, incluye la solicitud de documentación legal y técnica que acredite el funcionamiento del establecimiento, la identificación de anomalías, es decir, el incumplimiento de las disposiciones establecidas en la NOM-031-SSA3-2012, y en su caso, la notificación de éstas a las autoridades competentes.

La metodología de supervisión se fundamenta en la aplicación de un instrumento alineado a las disposiciones establecidas en la *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad* (NOM-031-SSA3-2012) en la que se establecen las características de funcionamiento, organización e infraestructura que deben observar las instituciones para la prestación de servicios de asistencia social a personas adultas mayores.

Contempla la revisión documental, la observación directa de las condiciones de infraestructura y servicios, así como entrevistas con personas responsables de las instituciones y, cuando es pertinente, con personas adultas mayores usuarias de los servicios; la información recabada es sistematizada y analizada con fines diagnósticos.

El proceso de supervisión consta de los siguientes pasos:

Durante la visita de supervisión

1. Entrevista con la persona responsable de la institución: Se recaba información sobre el funcionamiento, la organización, la operación, la población atendida, los servicios que presta y los recursos humanos disponibles para la atención de las personas adultas mayores usuarias.
 - Las instituciones que brindan servicios en la modalidad de estancia permanente deben otorgar alojamiento, alimentación, vestido, actividades de trabajo social, atención médica, atención psicológica, apoyo jurídico, actividades de autocuidado, físicas, recreativas, ocupacionales, culturales y productivas.

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

- Las instituciones que brindan servicios en la modalidad de estancia temporal deben otorgar alojamiento temporal, alimentación (de acuerdo con modelo de atención), actividades de prevención y promoción de la salud, culturales, deportivas, recreativas, productivas y de estimulación.
2. Recorrido por el inmueble de la institución supervisada: Se realiza una inspección visual de la infraestructura con el propósito de verificar que cuente con los espacios y condiciones necesarias, de conformidad con la NOM-031-SSA3-2012, que permitan a las personas adultas mayores llevar una vida digna, segura y productiva. Durante este recorrido, y cuando es pertinente, se entrevista a las personas adultas mayores que reciben servicios en la institución, sin la presencia del personal de la misma, con el fin de conocer su percepción sobre los servicios y la atención recibida.
 3. Revisión documental: Se verifica la existencia de la documentación que la NOM-031-SSA3-2012 establece como necesaria para el funcionamiento de las instituciones de estancia temporal y permanente, tales como:
 - Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario
 - Incorporación al Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
 - Programa interno de protección civil
 - Reglamento Interno
 - Manuales técnico administrativos
 - Programa de trabajo
 - Programa Nutricional
 - Expedientes administrativos de la persona adulta mayor
 - Mecanismo para la atención de quejas y sugerencias de personas usuarias y familiares
 - Tener a su disposición números de emergencia debidamente actualizados: policía, bomberos, ambulancia, hospitales, centros toxicológicos, Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, todos ellos de la localidad.
 4. Levantamiento del acta circunstanciada de la visita de supervisión: Al concluir la visita, se levanta un acta circunstanciada que integra el instrumento de supervisión en donde se asentó la información recabada durante la visita.

El instrumento de supervisión se estructura en nueve categorías: datos generales, operación, población, ingreso, servicios, recursos humanos, infraestructura, organización y funcionamiento, así como observaciones y comentarios, y contempla un total de 349 campos de información.

Posterior a la visita de supervisión

5. Elaboración de diagnóstico de la institución supervisada: Con base en la información recabada se elabora un informe diagnóstico de la institución, en el que se identifican las disposiciones incumplidas conforme a la NOM-031-SSA3-2012.
6. Emisión de Recomendaciones: A partir de la identificación de disposiciones incumplidas se elabora un documento denominado Recomendaciones, el cual se remite a cada institución; en éste se señalan de manera puntual las disposiciones con las que la institución no cumple conforme la NOM-031-SSA3-2012, y se establece un plazo para su atención; a fin de realizar las implementaciones, adecuaciones, y/o acciones de mejora correspondientes.
7. Seguimiento de atención a las Recomendaciones: Durante este proceso, el INAPAM realiza un acompañamiento continuo a cada institución supervisada, brindando asesoría técnica para la adecuada atención de las Recomendaciones, así como para otros temas relacionados con el adecuado funcionamiento de las instituciones.
8. Informe de atención a Recomendaciones: Dentro del plazo otorgado, cada institución debe remitir al INAPAM un informe en el que dé cuenta de las acciones realizadas para atender las Recomendaciones derivadas de la visita de supervisión, adjuntando las evidencias que respalden dichas acciones.
9. Notificación de anomalías con las autoridades competentes: En aquellos casos en que las instituciones, al concluir el plazo acordado, no hayan respondido o no hayan atendido en su totalidad las Recomendaciones derivadas de la supervisión, el INAPAM procede a notificar a las autoridades competentes para solicitar su colaboración interinstitucional, con el fin de establecer estrategias que fortalezcan el funcionamiento de las instituciones supervisadas y con ello promover la mejora continua de los servicios que brindan, lo que impacta de manera positiva en la calidad de vida de las personas adultas mayores usuarias.

Diagnóstico situacional de las instituciones supervisadas, 2025

Durante el ejercicio 2025, el INAPAM realizó 30 visitas de supervisión a instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, las instituciones supervisadas presentan diversas modalidades de atención, régimen jurídico, y ubicación geográfica, lo que permite contar con un panorama representativo de las condiciones de atención en los Centros Gerontológicos visitados.

Cada visita de supervisión fue realizada por una dupla de personas servidoras públicas denominadas "*Personas promotoras de supervisión*," comisionadas por la persona titular de la Dirección de Gerontología del INAPAM para efectuar la supervisión en los inmuebles asignados. La conformación de las duplas tiene como finalidad prevenir actos de corrupción, así como salvaguardar la integridad y seguridad de las personas promotoras comisionadas.

La selección de las instituciones a supervisar se realizó a partir de la información contenida en el Registro Único INAPAM, este es un directorio nacional de instituciones públicas y privadas que brindan servicio a personas adultas mayores, cuyo objetivo contar con información relevante y suficiente de los centros existentes para la implementación de acciones institucionales para su fortalecimiento.

La programación de las visitas se efectuó, como en ejercicios anteriores, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana; por tal motivo, durante el ejercicio 2025 se continuó sin realizar supervisiones en entidades federativas que implican gastos por concepto de traslados y viáticos, en consecuencia, las visitas de supervisión se concentraron en inmuebles ubicados en Ciudad de México y su área metropolitana.

No obstante, se mantiene como prioridad realizar, en próximos ejercicios fiscales, supervisiones en instituciones ubicadas en todo el territorio nacional, de manera prioritaria en las 15 entidades federativas que no han sido visitadas.

Estos elementos permiten contextualizar los resultados que se presentan en el diagnóstico situacional.

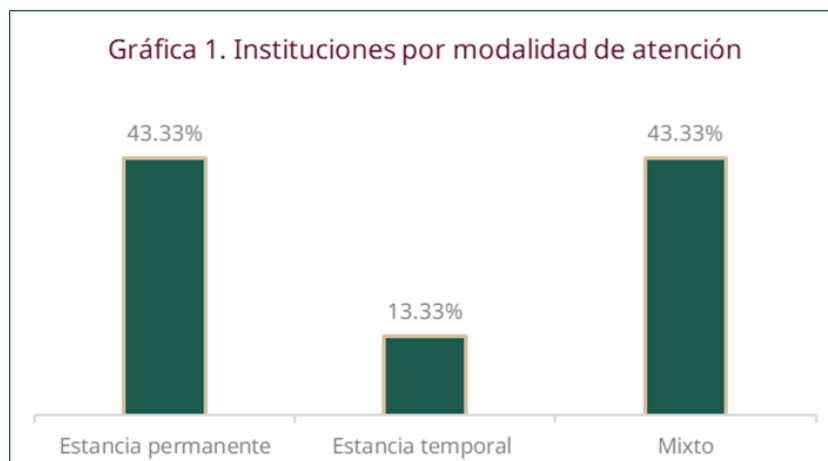
Distribución de visitas de supervisión, 2025	
Ciudad de México	26
Estado de México	4
Total	30

Perfil de las instituciones supervisadas en 2025

Los Centros Gerontológicos supervisados durante 2025 ofrecen una diversidad de servicios determinada por las condiciones de su infraestructura, la disponibilidad de recursos y el grado de especialización de cada institución; de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, las instituciones se clasifican en función de su modalidad de atención en: estancia permanente y estancia temporal, y aquellas que brindan ambas modalidades, que para efectos del presente informe se clasifican como mixtas.

Las instituciones de estancia permanente, deben proporcionar atención integral continua, que incluye alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, social y psicológica, actividades culturales, recreativas y ocupacionales, servicios de prevención de riesgos y rehabilitación; por su parte, las instituciones de estancia temporal son las que proporcionan servicios y apoyos asistenciales durante periodos menores a 24 horas continuas, y deben incluir alternativas para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre y en algunos casos, alimentación de acuerdo con el modelo de atención.

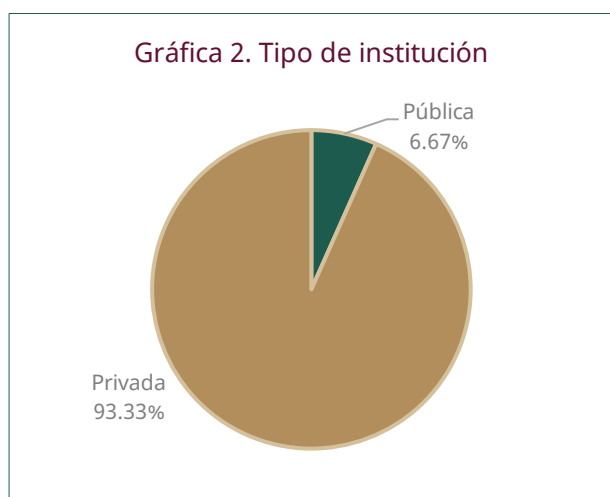
La distribución de los Centros Gerontológicos supervisados en 2025 muestra una mayor concentración entre las modalidades de atención permanente y mixta. De las 30 instituciones supervisadas, 13 brindan servicios en modalidad de estancia permanente (43.33%), 13 en modalidad mixta (43.33%) y cuatro en modalidad de estancia temporal (13.33%). (Gráfica 1).



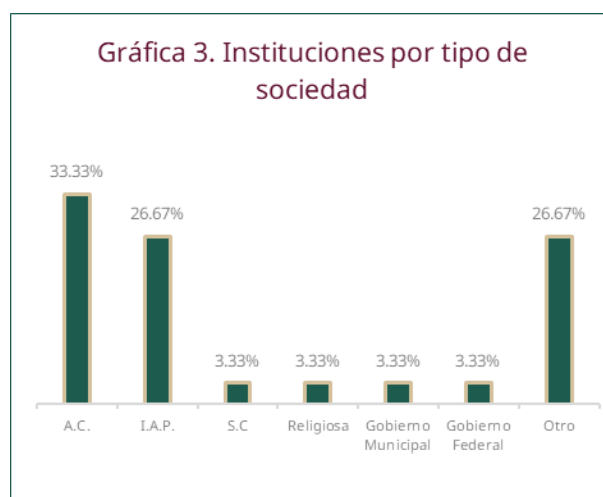
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

La clasificación por tipo de institución refleja una mayor participación del sector privado en la prestación de servicios gerontológicos. Del total de 30 Centros Gerontológicos visitados, 28 son privados (93.33%) y dos son públicos (6.67%). Esta composición refuerza la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional que permita ampliar la supervisión en instituciones públicas en los próximos ejercicios (Gráfica 2).

En cuanto al tipo de sociedad, 10 de las instituciones supervisadas en 2025 se encuentran constituidas como Asociaciones Civiles (A.C.) (33.33%), ocho como Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) (26.67%), en menor proporción se identificaron con una de cada una, figuras como Sociedad Civil, asociaciones religiosas y entidades gubernamentales municipales y federales (3.33% cada una), asimismo, destaca que ocho instituciones (26.67%) fueron clasificadas en la categoría “Otro”, la cual en su mayoría corresponde a aquellas que operan sin una constitución formal como persona moral, es decir, que brindan servicios bajo la figura de persona física. Esta situación resulta relevante para el diagnóstico, en tanto que la ausencia de una constitución jurídica formal puede incidir en el cumplimiento de disposiciones administrativas y normativas. (Gráfica 3).



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Cumplimiento normativo de las instituciones supervisadas

El análisis del cumplimiento normativo permitió identificar distintos niveles de observancia de las disposiciones establecidas en la normativa aplicable; si bien se registran avances en algunas categorías, persisten áreas de oportunidad en disposiciones consideradas prioritarias para el adecuado funcionamiento de los Centros Gerontológicos.

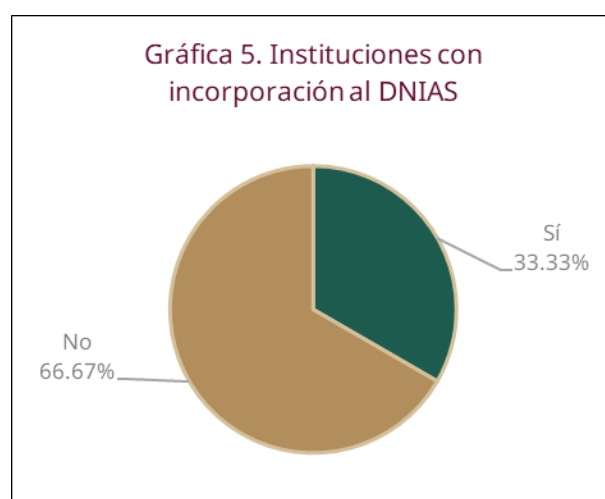
En lo relativo a los trámites y documentos exigibles para la operación de las instituciones conforme lo establecido en la NOM-031-SSA3-2012, los resultados de las supervisiones realizadas en 2025 muestran que, de las 30 instituciones visitadas, 20 cuentan con Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario (66.67%) (Gráfica 4); 10 se encuentran inscritas en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) (33.33%) (Gráfica 5); y nueve cuentan con Programa interno de protección civil (30%) (Gráfica 6).

Si bien, en comparación con ejercicios anteriores, se identifican avances en el conocimiento, nivel de cumplimiento y atención de los trámites y documentos por parte de algunas instituciones, persisten incumplimientos en disposiciones consideradas prioritarias para el funcionamiento institucional. La ausencia de documentos como el Programa interno de protección civil o el Aviso de funcionamiento puede incrementar los riesgos ante emergencias o afectar la regularidad administrativa de las instituciones.

En este contexto, durante las visitas de supervisión y el seguimiento posterior, el INAPAM realiza una labor permanente de asesoría técnica orientada a apoyar a los Centros Gerontológicos en la gestión de trámites, así como a sensibilizar sobre la relevancia de su cumplimiento para la protección y bienestar de las personas adultas mayores.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En materia de organización y funcionamiento institucional, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la integración de documentación normativa, la actualización de programas internos y la implementación de mecanismos formales de atención a quejas y sugerencias; estos elementos resultan fundamentales para una gestión institucional adecuada y para la mejora continua de los servicios brindados.

Respecto a los documentos necesarios para la operación de las instituciones, es decir aquellos que definen programas, objetivos y actividades, así como los manuales técnico-administrativos que orientan al personal sobre los procedimientos de trabajo, se identificó el siguiente panorama en las instituciones supervisadas durante 2025:

Documentos de operación	número de instituciones que cuentan con	porcentaje de instituciones que cuentan con
Reglamento interno	25	83%
Manuales técnico administrativos	24	80%
Programa de trabajo	22	73%
Programa nutricional	20	67%
Expedientes administrativos	27	90%
Mecanismo de atención a quejas	29	97%
Directorio de emergencias	22	73%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el
INAPAM en 2025.

En comparación con el ejercicio 2024, durante 2025 se observa un avance gradual en la consolidación de los documentos de operación en las instituciones supervisadas, en los años anteriores la existencia de estos documentos se concentraba principalmente en aquellos de carácter administrativo básico, en 2025 se observó una mayor incorporación de documentos orientados a la organización interna.

La existencia, actualización y correcta implementación de estos documentos resulta esencial para la adecuada operación de los Centros Gerontológicos, en tanto permiten a las personas responsables y al personal operativo contar con lineamientos claros sobre los objetivos de los servicios que se brindan, las actividades a desarrollar, los procedimientos a seguir y la organización interna de la institución, lo que contribuye directamente a la calidad, especialización de los servicios, así como al fortalecimiento de un enfoque orientado a la garantía de los derechos de las personas adultas mayores.

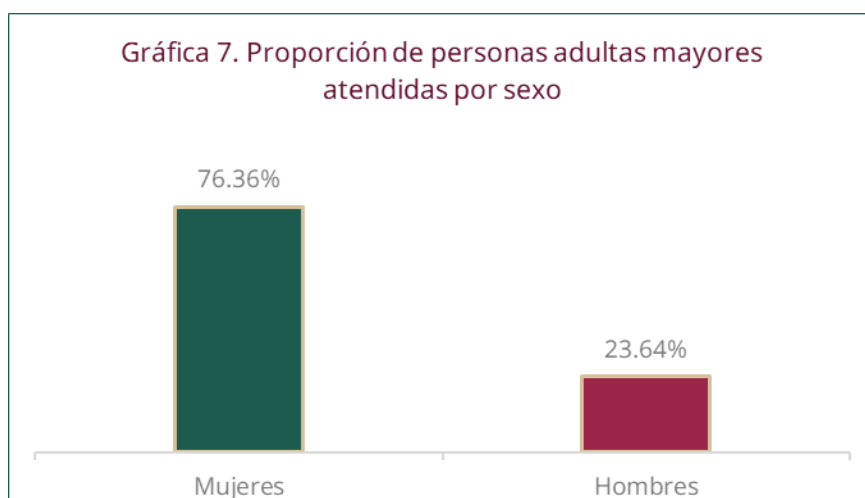
Por lo anterior, durante el seguimiento a las instituciones supervisadas, y como parte de la atención a las Recomendaciones emitidas, el personal encargado del seguimiento brinda asesoría para sensibilizar a las personas responsables sobre la utilidad operativa de estos documentos, promover

su elaboración cuando no existen o requieren actualización, y fomentar su difusión entre el personal operativo, a fin de que se consoliden como herramientas y no únicamente como requisitos administrativos.

Población atendida

La población atendida en los Centros Gerontológicos supervisados, constituye un elemento importante del diagnóstico situacional, en tanto permite dimensionar la capacidad de atención de las instituciones, identificar los perfiles de las personas usuarias y observar la correspondencia entre sus necesidades y los servicios que brindan.

Las 30 instituciones supervisadas en 2025 brindan servicios a un total de 1,379 personas adultas mayores; de las cuales 326 son hombres (23.64%) y 1,053 mujeres (76.36%) es decir, se observa una mayor proporción de mujeres, situación consistente con las tendencias demográficas y con los resultados de ejercicios anteriores. (Gráfica 7)

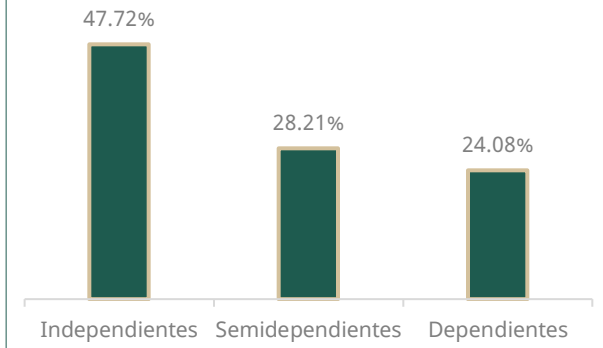


Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En relación con el grado de dependencia de las personas adultas mayores atendidas, de acuerdo con la información proporcionada por las personas responsables de las instituciones, del total de 1,379 personas adultas mayores usuarias de los servicios en las instituciones supervisadas, 658 son independientes (47.72%), 389 semidependientes (28.21%), y 332 dependientes (24.08%) (Gráfica 8).

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Gráfica 8. Proporción de personas adultas mayores atendidas por grado de dependencia



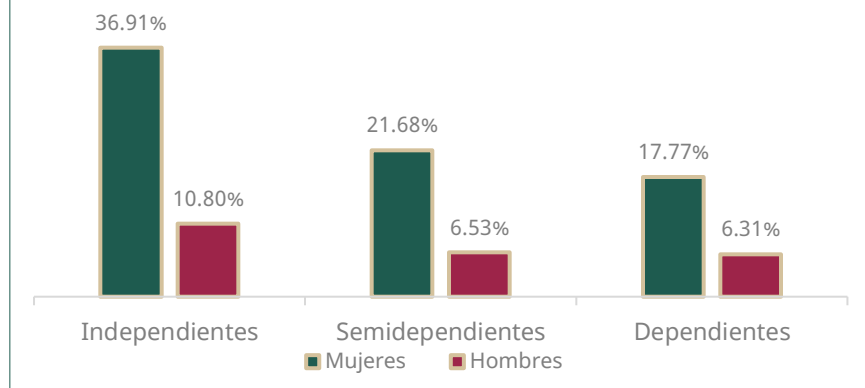
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En comparación con el ejercicio anterior, se observa un incremento en la proporción de personas adultas mayores independientes, que pasó del 34.27% en el ejercicio 2024 al 47.72% en el ejercicio 2025; esta variación sugiere una mayor demanda de servicios orientados a la prevención, la activación física, la convivencia y el fortalecimiento de la autonomía, lo que refuerza la importancia de fortalecer modelos de atención que promuevan el envejecimiento activo y saludable.

La distribución de la población atendida por grado de dependencia y sexo muestra que, entre las personas independientes, 149 son hombres (10.80%) y 509 mujeres (36.91%); entre las personas semidependientes, 90 son hombres (6.53%) y 299 mujeres (21.68%); y finalmente de las personas dependientes, 87 son hombres (6.31%) y 245 mujeres (17.77%). (Gráfica 9)

Estos resultados reflejan la mayor presencia de mujeres en todos los niveles de dependencia, lo cual es consistente con la mayor esperanza de vida de mujeres y con las tendencias demográficas observadas a nivel nacional. Este comportamiento demográfico plantea retos específicos para los servicios gerontológicos, particularmente en lo relacionado con la atención a largo plazo, los cuidados especializados y la planeación de servicios diferenciados por nivel de dependencia.

Gráfica 9. Proporción de personas adultas mayores atendidas por grado de dependencia y por sexo



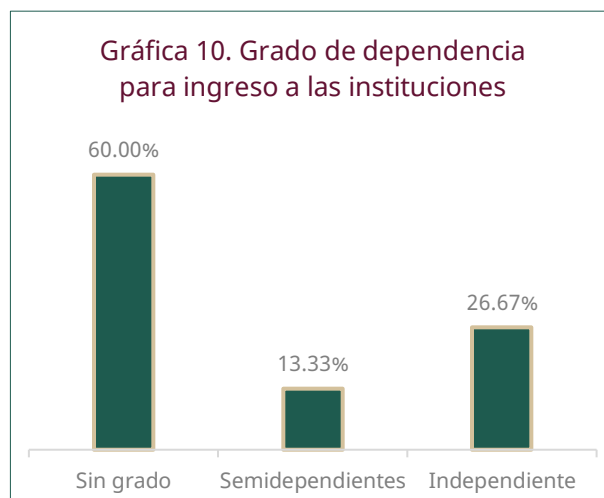
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Perfil de ingreso

El análisis del perfil de ingreso a los Centros Gerontológicos supervisados, permite conocer los criterios, procesos y condiciones bajo los cuales las instituciones determinan la admisión de las personas adultas mayores; este apartado permite observar la correspondencia entre los perfiles de ingreso y la capacidad operativa de los centros, así como visibilizar los retos asociados a la atención de personas adultas mayores con necesidades específicas.

De las 30 instituciones supervisadas, 25 cuentan con un modelo de admisión mixto, es decir, permiten el ingreso tanto de hombres como de mujeres, mientras que cinco aceptan exclusivamente a mujeres. En relación con la definición del ingreso de las personas adultas mayores, en 19 instituciones la decisión se sustenta en la valoración de un equipo multidisciplinario; en seis, dicha determinación recae en la persona responsable del centro, y en cinco se realiza a través de un comité. De acuerdo con lo referido por las personas responsables durante las entrevistas, el proceso de ingreso inicia, en la mayoría de los casos, a partir del acercamiento de familiares que solicitan información; posteriormente, se invita a las personas adultas mayores a conocer las instalaciones. En algunas instituciones, este proceso incluye la realización de una valoración médica previa y la permanencia durante un periodo de prueba, con el fin de determinar la viabilidad de su ingreso definitivo.

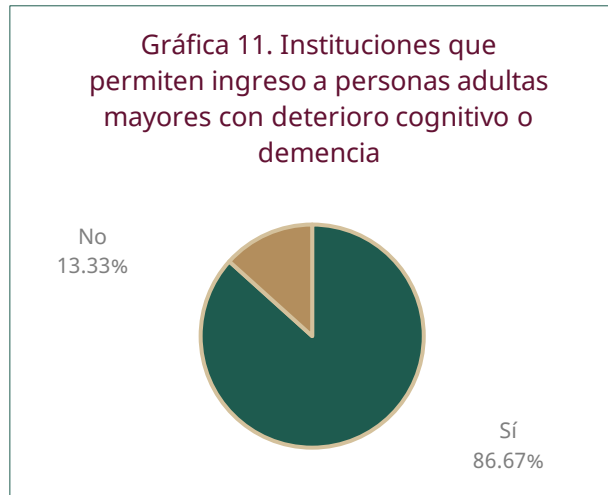
Respecto a los criterios considerados para el ingreso de las personas adultas mayores a las instituciones, 18 no toman en cuenta el grado de dependencia (60%), cuatro solicitan que las personas adultas mayores sean al menos semidependientes (13.33%) y ocho más requieren que sean independientes (26.67%) (Gráfica 10).



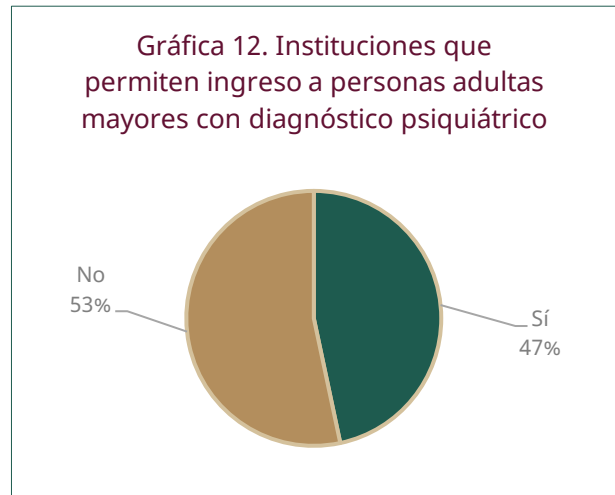
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En relación con la admisión de personas adultas mayores con deterioro cognitivo o demencia, 26 instituciones permiten el ingreso de personas con deterioro cognitivo o demencia (86.67%), mientras que cuatro no lo permiten (13.33%) (Gráfica 11), en cuanto a personas con diagnóstico psiquiátrico, 14 instituciones permiten su ingreso (47%) y 16 no lo permiten (53%) (Gráfica 12), finalmente en 20 instituciones realizan una Evaluación Geriátrica Integral para el ingreso (66.67%), mientras que 10 no la realizan (33.33%). (Gráfica 13)

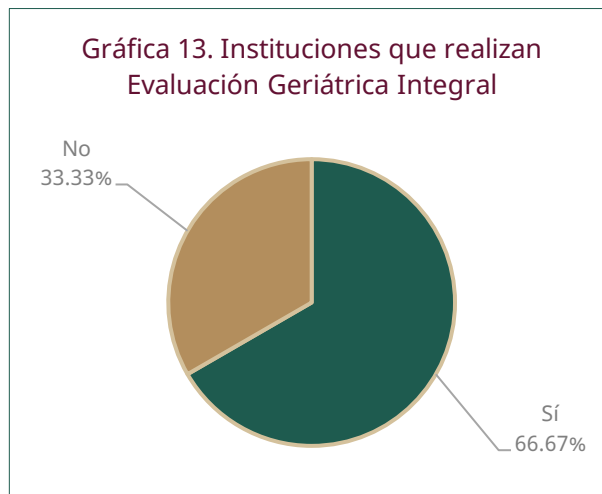
**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

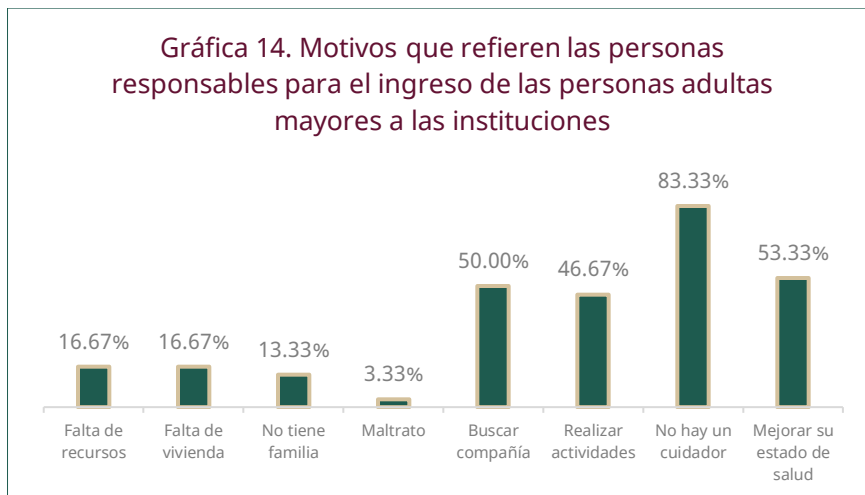


Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Si bien un número significativo de instituciones no establece restricciones por grado de dependencia, persisten limitaciones para el ingreso de personas adultas mayores con diagnósticos psiquiátricos, asociadas principalmente a la falta de infraestructura especializada y personal capacitado. Este escenario plantea el reto de fomentar modelos de atención más inclusivos y la creación de espacios con la infraestructura adecuada y la presencia de profesionales especializados para atender las necesidades específicas de las personas adultas mayores con estas características.

En relación con los motivos para el ingreso de personas adultas mayores en las instituciones supervisadas, la falta de una persona cuidadora continúa siendo el principal motivo de ingreso a las

instituciones, lo que evidencia la presión que enfrentan las redes familiares y la importancia de fortalecer el sistema de cuidados. (Gráfica 14)



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Servicios y actividades

Los servicios y actividades que brindan los Centros Gerontológicos supervisados constituyen un componente central para la atención integral de las personas adultas mayores, en tanto inciden directamente en la calidad de vida, el bienestar físico, emocional y social, y la funcionalidad de las personas adultas mayores. Su análisis permite identificar no solo la capacidad operativa de los centros supervisados, sino también el grado en que las acciones que desarrollan se alinean con un enfoque orientado a la promoción del envejecimiento activo y saludable.

Las instituciones supervisadas ofrecen diversos servicios y actividades que responde, principalmente, a sus recursos disponibles, infraestructura y capacidad operativa, durante las visitas de supervisión se observó que la calidad y diversidad de los servicios brindados varía entre las instituciones, situación que en muchos casos se relaciona con el costo de las estancias; en particular, aquellas instituciones con cuotas más bajas enfrentan mayores limitaciones en materia de infraestructura, personal capacitado, servicios especializados, actividades, atención médica, entre otros.

Es necesario puntualizar que el instrumento de supervisión no recaba información específica sobre los costos de los servicios ofrecidos por las instituciones; no obstante, la NOM-031-SSA3-2012 establece los servicios mínimos que deben brindar las instituciones de estancia temporal y permanente, los cuales deben orientarse a promover el bienestar presente y futuro de la persona adulta mayor, asimismo deben otorgarse con oportunidad, fomentar la participación social, una

cultura de respeto y reconocimiento de los derechos humanos, y brindar también vigilancia, protección y seguridad.

De acuerdo con la información recabada, entre los servicios con mayor cobertura se encuentran la alimentación y los cuidados, seguidos por enfermería y vestido, no obstante, se identifican diferencias en la provisión de servicios especializados.

A continuación, se presenta un resumen de los servicios brindados por las 30 instituciones supervisadas y su respectivo porcentaje de cobertura; asimismo, se incluyen servicios que no se estipulan en la Norma, pero que se consideran importantes para una atención gerontológica:

Servicios	Número de instituciones que brindan el servicio	Porcentaje de instituciones que brindan el servicio
Alojamiento permanente	26	87%
Alojamiento temporal	17	57%
Alimentación	29	97%
Vestido	27	90%
Actividades de Trabajo social	6	20%
Atención médica	23	77%
Atención psicológica	17	57%
Apoyo jurídico	10	33%
Rehabilitación	23	77%
Enfermería	28	93%
Cuidados	29	97%
Cuidados paliativos	22	73%

Nota: Los servicios con fondo gris no son exigibles por la NOM-031-SSA3-2012; en el caso de servicios de trabajo social, únicamente es exigible para instituciones públicas

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En lo que respecta a las actividades de autocuidado, las 30 instituciones supervisadas brindan las siguientes actividades:

Actividades de autocuidado impartidas	Número de instituciones que brindan la actividad	Porcentaje de instituciones que brindan la actividad
Actividades físicas	25	83%
Actividades recreativas	25	83%
Actividades ocupacionales	28	93%
Actividades culturales	27	90%
Actividades deportivas	14	47%
Actividades productivas	19	63%
Actividades específicas para deterioro cognitivo	20	67%
Actividades religiosas	20	67%

Nota: Los servicios con fondo gris no son exigibles por la NOM-031-SSA3-2012.

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En conjunto, la información presentada permite identificar que, si bien existe una oferta amplia de servicios y actividades básicas, persisten diferencias en la cobertura de servicios especializados y en la diversificación de actividades, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer los modelos de atención y promover un envejecimiento activo y saludable en las instituciones supervisadas.

En relación con la atención médica, la NOM-031-SSA3-2012 establece que las instituciones de estancia permanente deben proporcionar este servicio de manera obligatoria, el cual debe comprender actividades preventivas, curativas y de rehabilitación; y de acuerdo con el modelo de atención, este servicio puede brindarse directamente en el establecimiento, por un servicio externo para casos de urgencia o atención programada; además, se debe contar con equipo médico indispensable.

La NOM-031-SSA3-2012 señala que la atención médica debe contemplar las siguientes actividades preventivas y de rehabilitación:

Actividades preventivas
• Educación y promoción de la salud. • Fomento de cultura de dignificación de la vejez, que implica la difusión de preceptos gerontológicos que permitan conocer y comprender el proceso de envejecimiento. • Detección oportuna de factores de riesgo y enfermedades, para prevenir secuelas discapacitantes, mantener y prolongar la funcionalidad y autonomía física, mental y emocional.
Actividades de rehabilitación
• Actividades de acuerdo con las necesidades particulares de las personas adultas mayores. • Actividades de coordinación psicomotriz fina y gruesa, prevención y atención de deformidades físicas, mantenimiento de la conciencia del esquema corporal, de la conciencia de espacio, funcionalidad de sus sentidos, elaboración de trabajos manuales, entre otros.

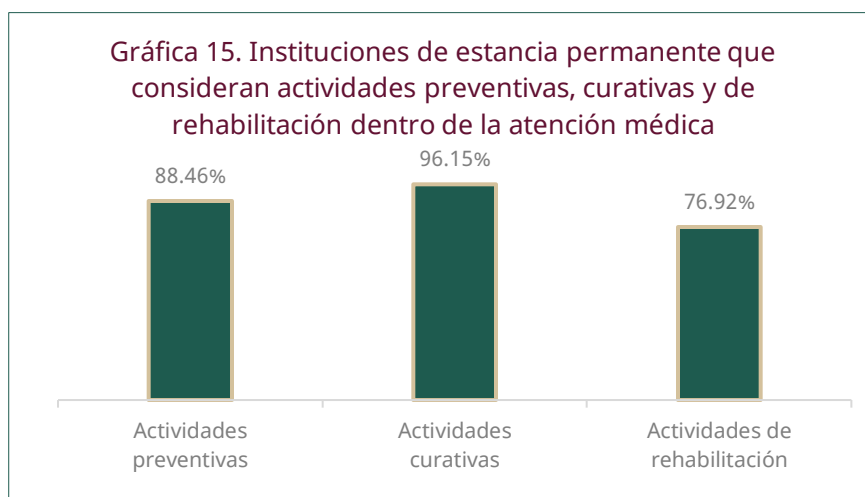
Durante las visitas de supervisión, la verificación de estas actividades se realiza principalmente a partir de la información proporcionada por las personas responsables de las instituciones durante la entrevista y de la revisión de sus programas de trabajo. Es decir, el registro de cumplimiento en el instrumento de supervisión depende de las acciones que las propias instituciones refieren llevar a cabo.

En este proceso, las personas promotoras de supervisión realizan también una labor de sensibilización, al enfatizar la importancia de contar con programas estructurados, con objetivos claros y adaptados a las necesidades específicas de cada persona adulta mayor, a fin de promover un envejecimiento activo y saludable.

Como ya se mencionó, la atención médica es un servicio que deben proporcionar las instituciones de estancia permanente, por ello de las 26 instituciones que brindan servicios en modalidad de estancia

permanente y/o mixta, 25 brindan actividades preventivas (88.46%), 25 brindan actividades curativas (96.15%) y 20 brindan actividades de rehabilitación (76.92%). (Gráfica 15)

Estos resultados permiten identificar una mayor cobertura de actividades preventivas y curativas, así como un menor alcance de las actividades de rehabilitación.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Para adecuado control de la atención médica la *NOM-031-SSA3-2012* establece la obligación de contar con expedientes clínicos que cumplan con la *NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico*; no obstante, de las 26 instituciones de estancia permanente y/o mixta, únicamente 15 de las instituciones supervisadas cumplen con este requisito (57.69%). (Gráfica 16)



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En cuanto al equipo médico indispensable señalado por la *NOM-031-SSA3-2012* para brindar atención médica, la siguiente tabla detalla el número de instituciones de estancia permanente y/o mixta que cuentan con cada instrumento y su respectivo porcentaje:

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Instrumental indispensable para atención médica	Número de instituciones que cuenta con	Porcentaje de instituciones que cuenta con
Cama de exploración	15	58%
Botiquín de primeros auxilios	23	88%
Estetoscopio	25	96%
Esfigmomanómetro	25	96%
Estuche diagnóstico	20	77%
Aspirador de secreciones	20	77%
Tanque de oxígeno	24	92%
Oxímetro	25	96%
Glucómetro	25	96%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

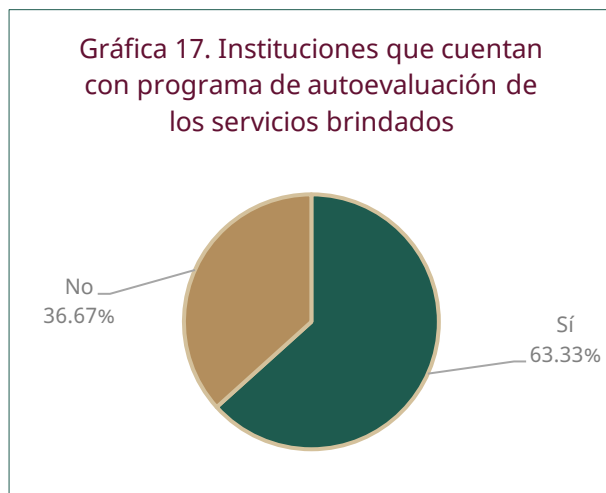
Adicionalmente, se establece que las actividades de salud deben considerar las acciones que se señalan en la siguiente tabla. Los datos expuestos corresponden a las 30 instituciones supervisadas y no únicamente a las que brindan servicios de estancia permanente y/o mixta, ello debido a que algunas instituciones de estancia temporal realizan estas acciones y las integran en el expediente de las personas adultas mayores usuarias.

Acciones que consideran las actividades de la salud	Número de instituciones que realizan	Porcentaje de instituciones que realizan
Apertura del expediente clínico	17	57%
Historia clínica	22	73%
Elaboración de diagnóstico, pronóstico y tratamiento	22	73%
Estudios de laboratorio y gabinete	22	73%
Documentos de referencia/traslado	22	73%
Estudio psicosocial	20	67%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Finalmente, la incorporación de mecanismos de evaluación interna constituye una herramienta clave para fortalecer la calidad de la atención y promover procesos de mejora continua en las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores, por ello aunque la NOM-031-SSA3-2012 no establece la obligatoriedad de este mecanismo, durante la entrevista se pregunta si se cuenta con un programa de autoevaluación de los servicios brindados.

Gráfica 17. Instituciones que cuentan con programa de autoevaluación de los servicios brindados



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

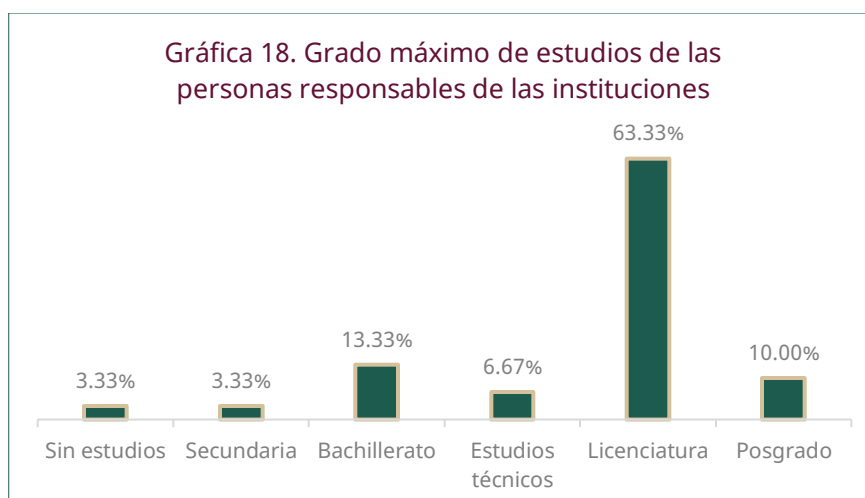
Al respecto, se identificó que 19 de las 30 instituciones supervisadas cuentan con un programa de evaluación o autoevaluación de la atención y los servicios brindados (63.33%) (Gráfica 17), por ello, durante las visitas de supervisión se hace énfasis en la importancia de contar con este tipo de mecanismos, pues la autoevaluación permite la retroalimentación interna, la identificación de áreas de oportunidad y contribuye a la mejora continua de la calidad de los servicios.

Recursos humanos

El personal que labora en las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores constituye un elemento clave para la calidad de la atención y la especialización en la prestación de servicios en la operación cotidiana. Durante las visitas de supervisión se recabó información sobre el perfil académico de las personas responsables, la conformación del personal que labora en las instituciones, así como los procesos de capacitación y cuidado del personal.

Respecto al grado máximo de estudios de las personas responsables de las instituciones supervisadas, se observa la siguiente distribución: una persona responsable no cuenta con estudios (3.33%), una cuenta con estudios de secundaria (3.33%), cuatro con bachillerato (13.33%), dos con estudios técnicos (6.67%), 19 con licenciatura (63.33%) y tres con posgrado (10%). (Gráfica 18)

Gráfica 18. Grado máximo de estudios de las personas responsables de las instituciones



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

La *NOM-031-SSA3-2012*, no establece un número específico de personas para la atención a personas adultas mayores, sin embargo, señala un listado de los perfiles que, preferentemente deben integrar los equipos de trabajo, de acuerdo con la modalidad de atención de cada institución.

Para el análisis de los recursos humanos se consideran dos categorías: personal fijo, integrado por las personas que laboran en la institución al menos cinco días a la semana y personal externo, que corresponde a quienes prestan sus servicios como apoyo, de manera esporádica o por solicitud específica.

En las 30 instituciones supervisadas laboran un total de 1,021 personas, de las cuales 899 conforman el personal fijo y 122 el personal externo; a continuación, se detalla la distribución de personal fijo según su actividad o profesión:

Personal fijo por actividad o profesión	Número de personas por actividad o profesión	Porcentaje de personas por actividad o profesión
Responsable de institución	38	4.2%
Personal administrativo	92	10.2%
Médico(a)	18	2.0%
Enfermero(a)	232	25.8%
Gericultista	2	0.2%
Cuidador(a)	96	10.7%
Psicólogo(a)	14	1.6%
Trabajador(a) social	8	0.9%
Promotor(a) de la salud	36	4.0%
Gerontólogo(a)	17	1.9%
Terapeuta ocupacional	11	1.2%
Nutriólogo(a)	8	0.9%
Personal de cocina	103	11.5%
Personal de intendencia	180	20.0%
Personal de vigilancia	44	4.9%
Total	899	100%

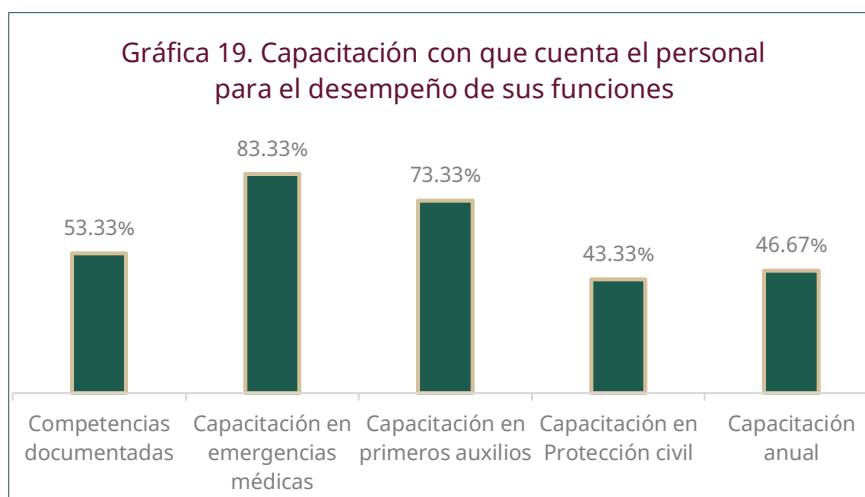
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el
INAPAM en 2025.

La tabla anterior refleja que el personal se concentra mayoritariamente en las tareas de cuidado directo y de apoyo operativo en la atención cotidiana de las personas adultas mayores, se observa una menor presencia de perfiles especializados como gerontólogos, gericultistas, terapeutas

ocupacionales y personal médico, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer la atención.

Sobre la capacitación del personal, la *NOM-031-SSA3-2012* establece que las instituciones son responsables de capacitar al personal en temas relacionados con el proceso de envejecimiento y la vejez, así como de brindar educación continua en temas gerontológicos.

Al respecto, se identificó que en 16 instituciones el personal cuenta con competencias documentadas en atención gerontológica (53.33%); 25 tienen capacitación en emergencias médicas (83.33%); 22 están preparadas en primeros auxilios (73.33%), 13 cuentan con capacitación en protección civil (43.33%), y 14 con capacitación continua en temas de vejez y envejecimiento al menos una vez al año (46.67%). (Gráfica 19)

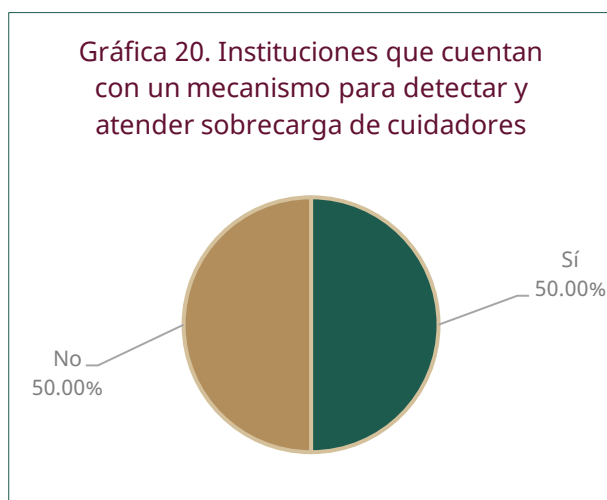


Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Estos resultados exponen la necesidad de fortalecer la presencia de personal especializado, así como de impulsar la capacitación y actualización para todo el personal involucrado en la atención, poniendo énfasis en temas de vejez y envejecimiento,

En respuesta, el INAPAM realiza una labor permanente de promoción de la capacitación, mediante el envío de invitaciones a las personas responsables de las instituciones supervisadas, con el fin de incentivar la participación del personal en las actividades de capacitación que ofrece el Instituto y promover así la especialización de los servicios que se brindan.

Finalmente, si bien la *NOM-031-SSA3-2012* no contempla disposiciones específicas relacionadas con el cuidado del personal, para el INAPAM resulta relevante que las instituciones implementen mecanismos orientados a prevenir y atender la sobrecarga de las personas cuidadoras; por ello, se recabó información al respecto, se identificó que 15 de las 30 instituciones supervisadas cuentan con algún mecanismo para detectar y atender la sobrecarga, lo que representa el 50% del total (Gráfica 20); Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer este aspecto, dado que la sobrecarga de personas cuidadoras puede incidir negativamente en la calidad de los servicios y en la atención que reciben las personas adultas mayores.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

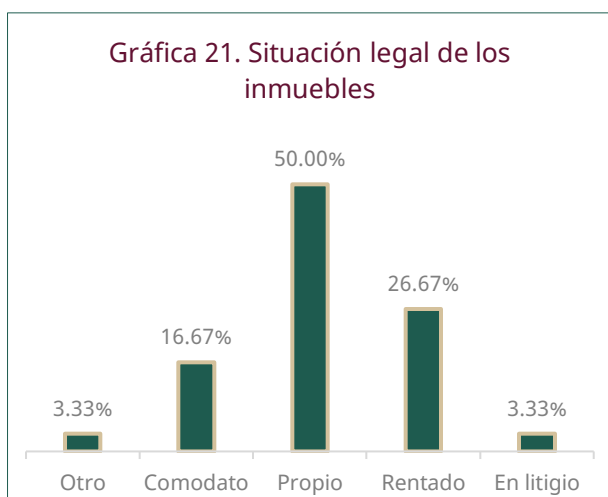
Infraestructura

La infraestructura de los Centros Gerontológicos son parte fundamental para las condiciones de seguridad, accesibilidad y bienestar en la atención de las personas adultas mayores. La observación de los inmuebles supervisados permite contar con un panorama no solo de las características físicas de los espacios, sino también el grado en que estos favorecen la autonomía, la movilidad y el desarrollo de actividades en entornos dignos y funcionales.

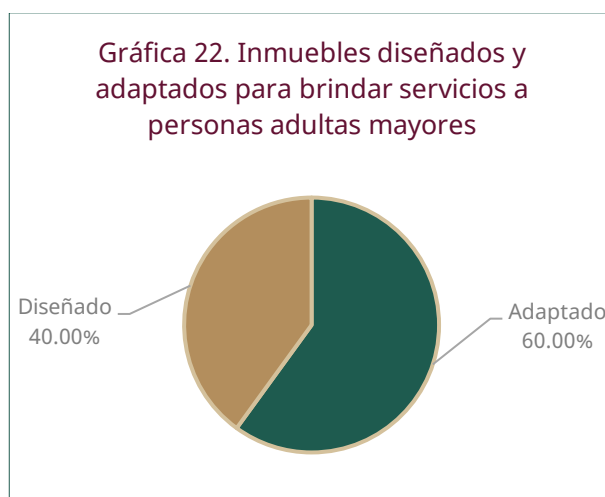
En la prestación de servicios a personas adultas mayores, el diseño y adecuación de los espacios resulta fundamental para que permitan a las personas usuarias llevar una vida digna, segura y productiva; durante las visitas de supervisión se ha observado que la mayoría de los inmuebles corresponden a casas habitación adaptadas para la prestación de servicios, en términos generales, se identificaron condiciones adecuadas de iluminación natural y artificial, ventilación, así como paredes, techos y losas en buen estado, lo que permite considerar que prevalecen condiciones

adecuadas de habitabilidad, no obstante, en algunos casos se identificaron deficiencias relacionadas con falta de mantenimiento, presencia de humedad o irregularidades en pisos y superficies, pasamanos flojos, las cuales fueron reportadas a las personas responsables y registradas en el instrumento de supervisión para su atención.

En lo referente a la propiedad de los inmuebles, de las 30 instituciones supervisadas, uno se encuentra intestado por lo que se clasificó como otro (3.33%), cinco están en comodato (16.67%), 15 son propios (50%), 8, son rentados (26.67%) y uno se encuentra en litigio (3.33%) (Gráfica 21); además, 12 de estos inmuebles fueron diseñados específicamente para la atención a personas adultas mayores (40%), mientras que 18 fueron adaptados para el mismo fin (60%). (Gráfica 22)



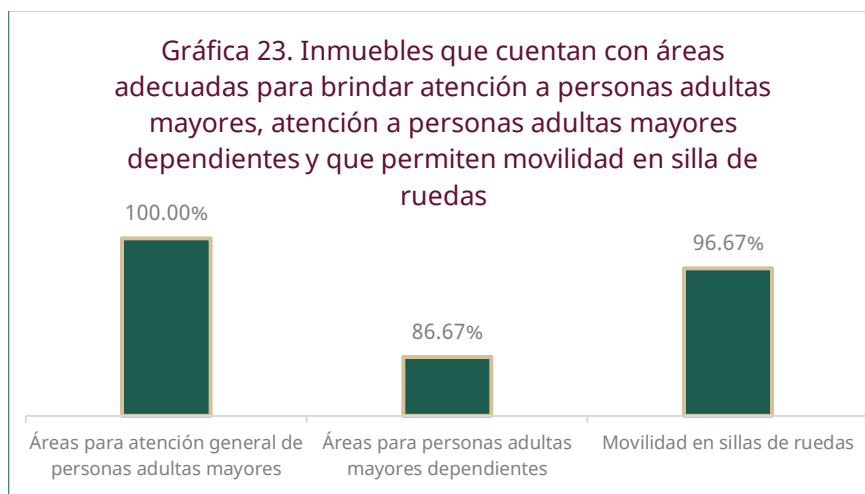
Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

Respecto a las áreas físicas disponibles para la prestación de los servicios, los 30 inmuebles cuentan con espacios generales adecuados para brindar servicios a personas adultas mayores (100%), 26 disponen de áreas adecuadas y adaptadas para la atención de personas adultas mayores dependientes (86.67%) y 29 permiten movilidad en silla de ruedas (96.67%). (Gráfica 23)

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En relación con los espacios destinados a la atención y al desarrollo de actividades, se presentan los siguientes datos:

Espacios	Número de instituciones con	Porcentaje de instituciones con
Dormitorios	26	87%
Baños adecuados	30	100%
Consultorio médico	17	57%
Área de enfermería	22	73%
Cocina	30	100%
Comedor	30	100%
Sala de tv	28	93%
Sala de usos múltiples	27	90%
Espacios al aire libre	28	93%
Bodega de alimentos	27	90%
Lavandería	25	83%
Capilla	12	40%
Elevador o escalera eléctrica	14	47%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

En materia de seguridad, se presenta un resumen de los datos recuperados acerca de las medidas de seguridad con que cuentan los inmuebles supervisados:

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Medidas de seguridad	Número de inmuebles que cuentan con	Porcentaje de inmuebles que cuentan con
Pisos con acabados lisos	30	100%
Escaleras con pasamanos (en caso de aplicar)	30	100%
Pasamanos en áreas comunes	24	80%
Acabados lisos en techos y paredes	28	93%
Luces de emergencia	20	67%
Diseño adecuado para desalojo	30	100%
Detectores de humo	21	70%
Extintores	27	90%
Alarma sonora	22	73%
Señalamientos de protección civil	26	87%
Salida de emergencia	18	60%
Muros de materiales no inflamables	30	100%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el
INAPAM en 2025.

Medidas de seguridad en dormitorios y baños	Número de inmuebles que cuentan con	Porcentaje de inmuebles que cuentan con
Camas cuentan con pasamanos	22	73%
Alarma de emergencia en cama	17	57%
Muebles asegurados a la pared	26	87%
Puertas de dormitorios abren hacia afuera	6	20%
Cantidad suficiente de baños	29	97%
Baños adecuados	25	83%
Pasamanos en baños	28	93%
Lavabos fijos	30	100%
Puertas de dormitorios abren hacia afuera	16	53%
Silla auxiliar	26	87%

Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el
INAPAM en 2025.

En conjunto, los resultados muestran que, si bien prevalecen condiciones generales de habitabilidad adecuadas y un nivel importante de cumplimiento en aspectos estructurales básicos persisten áreas de oportunidad en materia de accesibilidad, equipamiento médico y fortalecimiento de medidas de seguridad. En este contexto, la emisión de Recomendaciones derivadas de las supervisiones, así como el seguimiento y la asesoría técnica brindada por el INAPAM, constituyen mecanismos fundamentales para promover mejoras en la infraestructura y, con ello, fortalecer las condiciones de seguridad y calidad de los servicios que reciben las personas adultas mayores.

Atención y seguimiento a Recomendaciones

La emisión de Recomendaciones constituye un mecanismo central del proceso de supervisión del INAPAM, orientado no solo a señalar disposiciones incumplidas, sino a promover procesos de mejora continua en las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores. A través de este instrumento se busca fortalecer el funcionamiento de los Centros Gerontológicos, garantizar condiciones adecuadas de atención y contribuir a la observancia de la normativa vigente.

Desde el ejercicio 2021, el Manual de Procedimiento de supervisión de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores incorporó modificaciones sustantivas, entre ellas la definición de un plazo específico (de hasta 180 días naturales), para que cada institución atienda las Recomendaciones emitidas. Durante dicho periodo, cada institución debe atender e implementar acciones correctivas relacionadas con las disposiciones incumplidas detectadas en la visita de supervisión, conforme a lo establecido en la NOM-031-SSA3-2012. Al concluir el plazo otorgado, cada institución debe remitir al INAPAM un informe detallado en el que describa las acciones realizadas para solventar las observaciones señaladas.

Durante este periodo, el INAPAM realiza un proceso de seguimiento que incluye asesoría técnica, acompañamiento y revisión de los informes remitidos. Este seguimiento permite registrar las Recomendaciones atendidas, identificar aquellas parcialmente solventadas o no atendidas, y, en su caso, la notificación formal a las autoridades competentes en términos del Artículo 28, Fracción XIV, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Existen, sin embargo, disposiciones consideradas de atención prioritaria, relacionadas con el funcionamiento institucional, que requieren la gestión ante otras dependencias; entre ellas se encuentran las establecidas en los numerales 5.1.1, relativo a contar con Aviso de Funcionamiento y aviso de responsable sanitario, y 5.1.5, relativo a contar con un Programa interno de protección civil.

A partir del segundo semestre de 2025, la notificación a autoridades competentes se amplió a otras disposiciones clasificadas en las siguientes categorías:

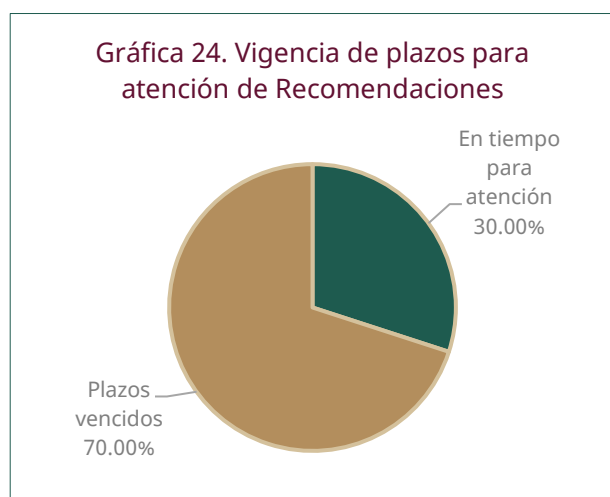
- Elaboración y/o trámite de documentación necesaria para la adecuada operación de la institución
- Implementación de acciones para fortalecer la prestación de servicios dirigidos a las personas adultas mayores y/o cumplir con los obligatorios
- Acciones relacionadas con el fortalecimiento de los recursos humanos para promover una atención adecuada a las personas adultas mayores
- Acciones y/o adecuaciones en infraestructura orientadas a promover la seguridad de las personas adultas mayores

Este proceso de evolución y consolidación metodológica sustenta el ejercicio de supervisión 2025, cuyos resultados reflejan criterios homologados y una mayor articulación institucional.

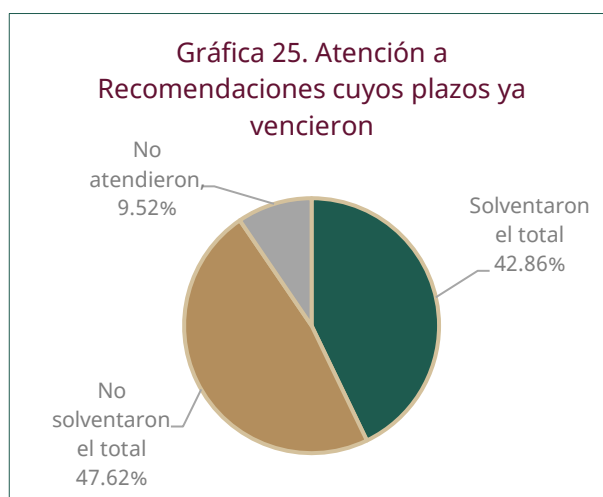
Resultados del seguimiento 2025:

Derivado de las 30 visitas de supervisión realizadas durante el ejercicio 2025, se emitieron 30 Recomendaciones orientadas a subsanar disposiciones incumplidas y fortalecer el funcionamiento institucional.

De las 30 visitas de supervisión realizadas durante el ejercicio 2025, se remitieron un total de 30 Recomendaciones; al 31 de diciembre de 2025 se venció el plazo otorgado a 21 de las instituciones supervisadas (70%) (Gráfica 24); de éstas, nueve solventaron el total de Recomendaciones emitidas (42.86%), dos no emitieron informe de atención a las Recomendaciones (9.52%), y 10 no solventaron en su totalidad las disposiciones incumplidas (42.86%). (Gráfica 25).



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.



Fuente: Información obtenida de las 30 supervisiones realizadas por el INAPAM en 2025.

El principal motivo de incumplimiento estuvo relacionado con la falta de formalización del Programa Interno de Protección Civil ante las autoridades competentes. Diversas instituciones informaron que, para concluir el trámite, les fueron solicitados dictámenes técnicos (estructural, instalaciones eléctricas, gas, análisis de riesgos de inmuebles colindantes, entre otros), cuyos costos exceden su capacidad financiera. No obstante, durante el seguimiento se observó, en la mayoría de los casos, disposición y compromiso para avanzar gradualmente en la atención de las disposiciones señaladas.

Durante el ejercicio 2025 se detectaron dos instituciones que al término del plazo otorgado no atendieron la recomendación de tramitar el Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario, y nueve que no atendieron la recomendación de contar con Programa interno de protección civil y realizar el trámite conforme la Ley General de Protección Civil.

En apego al *Manual de Procedimiento de supervisión de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores*, se notificó a las autoridades competentes respecto de aquellas instituciones que, una vez concluido el plazo otorgado, no atendieron o no solventaron las Recomendaciones emitidas. La notificación se realizó, a las personas titulares de las Alcaldías y/o Municipios en donde se encuentran ubicados los inmuebles, de las instituciones supervisadas, solicitando su colaboración para fortalecer los servicios que reciben las personas adultas mayores.

Finalmente es importante resaltar que la emisión de las Recomendaciones y el puntual seguimiento a la atención de éstas conduce a mejorar la calidad de los servicios que proporcionan las instituciones a las personas adultas mayores, y resulta una fuente importante de suministro de información para la generación de políticas públicas.

Resultados acumulados de las de supervisión 2019-2025

El crecimiento sostenido de la población de personas adultas mayores plantea desafíos importantes para los sistemas de salud, los servicios asistenciales y de atención gerontológica; el aumento en la longevidad ha generado una mayor demanda de servicios de atención especializada. En este contexto, las acciones de supervisión realizadas por el Instituto adquieren especial relevancia, en tanto promueven que los Centros Gerontológicos cuenten con condiciones adecuadas para la atención de las personas adultas mayores que requieren de sus servicios.

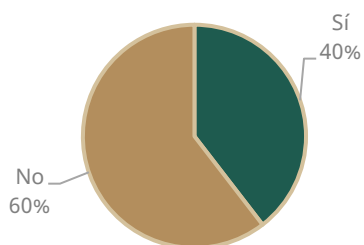
La integración de los resultados de supervisión correspondientes al periodo 2019-2025 permite identificar tendencias en el cumplimiento normativo, avances derivados del acompañamiento institucional y áreas de oportunidad persistentes en el funcionamiento de las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores.

La selección de las instituciones supervisadas se realizó con base en la información del Registro Único INAPAM, directorio nacional que concentra a las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores, el cual considera todo aquel espacio que independientemente de su denominación, régimen jurídico o modalidad de atención realice acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores.

Al cierre del ejercicio 2025, el Registro Único contiene información de un total de 1,452 instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores ubicadas en 31 estados de la República, este directorio se actualiza de manera permanente y se encuentra disponible para consulta pública en el portal oficial del Instituto, funge como una herramienta que facilita a las personas adultas mayores y/o sus familiares la localización de diversos espacios que den respuesta a sus necesidades e intereses particulares.

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Gráfica 26. Instituciones de estancia temporal y/o permanente adheridas al Registro Único que han sido supervisadas



De las 1,452 instituciones que se encuentran en el Registro Único, 996 brindan servicio de estancia temporal, permanente y/o mixta, de éstas, desde el ejercicio 2019 al ejercicio 2025 se han supervisado al menos una vez 398 instituciones, lo que representa el 40% de las instituciones de estancia temporal y/o permanente registradas. (Gráfica 26)

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

La siguiente tabla muestra la distribución de las 455 visitas de supervisión realizadas durante el periodo 2019-2025, respecto la modalidad de atención de las instituciones, es importante señalar que estos datos corresponden al momento de la visita de supervisión, ya que con el tiempo se han actualizado los datos de las instituciones, y en ocasiones se ha modificado la modalidad de atención, además se especifica que las 455 visitas de supervisión se han realizado en 398 inmuebles y 56 de estos se han supervisado en dos ocasiones y una en tres ocasiones.

Visitas de supervisión realizadas del total de instituciones de estancia permanente, temporal y mixta del Registro Único 2019-2025		
Modalidad de atención	Registro Único	Visitas de supervisión
Estancia permanente	466	203
Estancia temporal	158	45
Mixto	372	207
Total	996	455

Cobertura y alcance territorial de las supervisiones (2019-2025)

En el periodo 2019-2025 se realizaron 455 visitas de supervisión: 300 en 2019, cinco en 2020, y 30 en cada uno de los ejercicios 2021,2022,2023, 2024 y 2025. La integración de esta información permite contar con un panorama general sobre las condiciones de operación de los Centros Gerontológicos supervisados, así como identificar patrones y áreas recurrentes de mejora.



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Los datos que integran el presente análisis acumulado corresponden a la información recabada en el momento de cada visita de supervisión, por ello, es importante considerar que la situación de las instituciones puede modificarse con posterioridad, derivado de la atención de Recomendaciones, así como de sus propios procesos de regularización y actualización administrativa y operativa.

Cabe señalar que, desde el ejercicio 2020 se ha limitado la movilidad al interior de la República mexicana para realizar las visitas de supervisión, por tal motivo no ha sido posible visitar las 32 entidades federativas; no obstante, hasta el cierre del ejercicio 2025 se han efectuado 455 visitas de supervisión en instituciones ubicadas en 17 estados del país; lo que permite contar con información representativa sobre el funcionamiento de instituciones que brindan servicios de estancia permanente, temporal y mixta a personas adultas mayores en México; no obstante, persiste reto de ampliar la cobertura el resto del país.

La distribución de visitas realizadas por estado y por año se muestra en la siguiente tabla:

Por estado	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Ciudad de México	102	5	19	26	27	28	26	233
Jalisco	47							47
Estado de México	39		2	3	3	2	4	53
Puebla	24							24
Coahuila	23							23
Morelos	19		4					23
Querétaro	19							19
Oaxaca	8			1				9
Durango	8							8
Tlaxcala	4							4
Hidalgo			3					3
Chiapas	2		1					3
Yucatán	2							2
Guanajuato			1					1
Veracruz	1							1
San Luis Potosí	1							1
Baja California	1							1
Total	300	5	30	30	30	30	30	455

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el
INAPAM en el periodo 2019-2025.

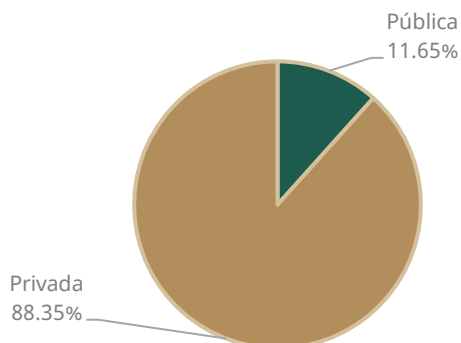
Tendencias en el cumplimiento de la normativa (2019-2025)

El análisis de las tendencias en el cumplimiento normativo durante el periodo 2019-2025 permite identificar aspectos recurrentes en la operación de las instituciones supervisadas, lo que representa las áreas que requieren mayor fortalecimiento.

Del total de 455 visitas de supervisión realizadas, 402 corresponden a instituciones del sector privado (88.35%) y 53 al sector público (11.65%) (Gráfica 28); en cuanto al modelo de atención, 207 instituciones brindan servicios de asistencia social en modalidad mixta (45.49%), 203 brindan servicios de estancia permanente (44.62%) y 45 brindan servicios de estancia temporal (9.89%). (Gráfica 29)

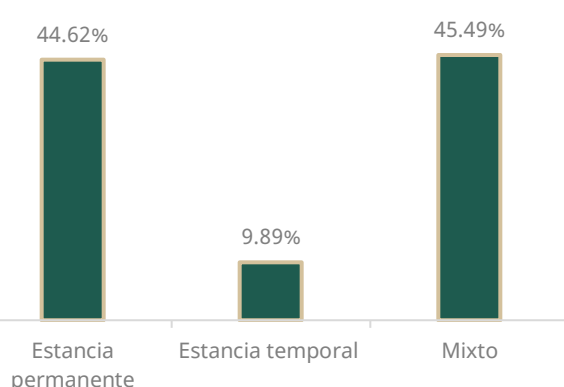
**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Gráfica 28. Tipo de institución 2019-2025



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Gráfica 29. Instituciones por modalidad de servicio 2019-2025

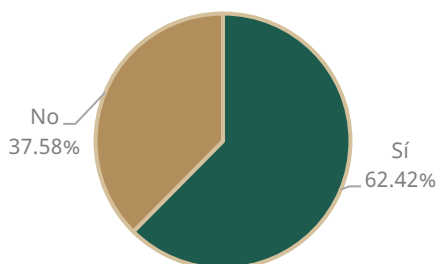


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

La NOM-031-SSA3-2012 establece las disposiciones de observancia para los Centros Gerontológicos; si bien el Instituto promueve activamente con todas las instituciones adheridas al Registro Único la difusión de estas disposiciones y brinda asesoría técnica para su cumplimiento, se identifica que un número relevante de instituciones aún presenta desconocimiento parcial de la normativa aplicable.

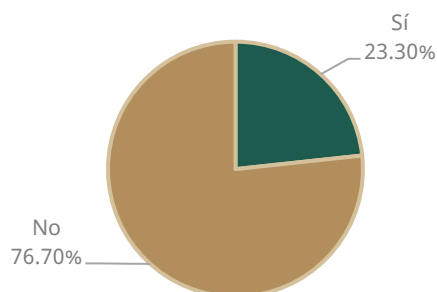
De las 455 instituciones supervisadas de 2019 a 2025, 284 cuentan con Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario, lo que representa el 62.42% del total de instituciones supervisadas (Gráfica 30), además, 106 instituciones están inscritas en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) del SNDIF; lo que equivale al 23.30% del total (Gráfica 31); finalmente, 274 instituciones cuentan con Programa interno de protección civil, lo que representa el 60.22% del total de instituciones. (Gráfica 32)

Gráfica 30. Instituciones con Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario 2019-2024

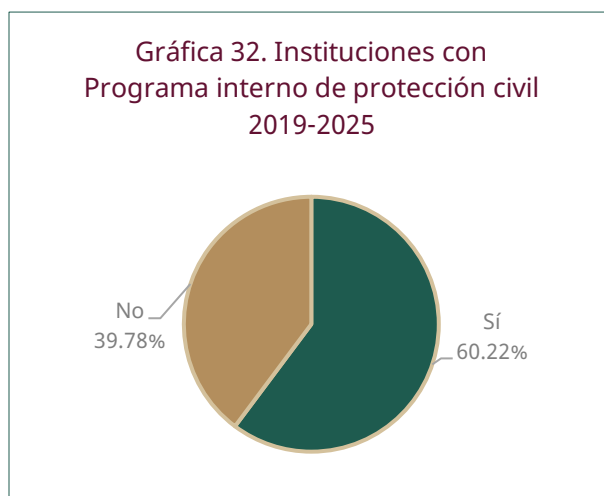


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Gráfica 31. Instituciones con incorporación al DNIAS 2019-2025



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

En relación con la documentación básica para la operación institucional, de las 455 visitas, se presenta la siguiente tabla:

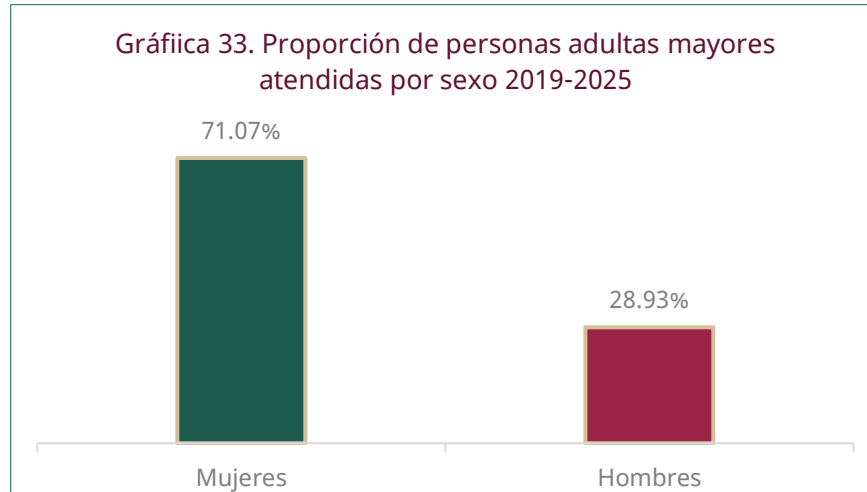
Documentos de operación	número de instituciones que cuentan con	porcentaje de instituciones que cuentan con
Reglamento Interno	415	91%
Manuales técnico administrativos	346	76%
Programa de trabajo	362	80%
Programa Nutricional	357	78%
Expedientes administrativos	428	94%
Mecanismo de atención a quejas	389	85%
Directorio de emergencias	398	87%

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

En conjunto, estos resultados permiten identificar avances significativos en la formalización documental y en la adopción de instrumentos básicos de gestión; sin embargo, también evidencian áreas estratégicas que requieren fortalecimiento, particularmente en materia de regularización sanitaria y protección civil.

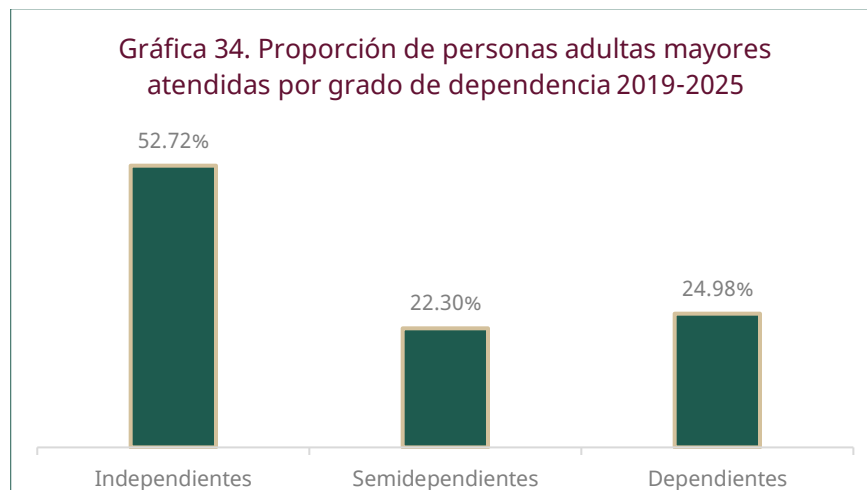
Población atendida

En las 455 instituciones supervisadas se brinda atención a un total de 16,403 personas adultas mayores; de las cuales 11,658 son mujeres (71.07%) y 4,745 hombres (28.93%). (Gráfica 33). Esta distribución refleja una mayor presencia de mujeres en los servicios institucionales de atención Gerontológica.



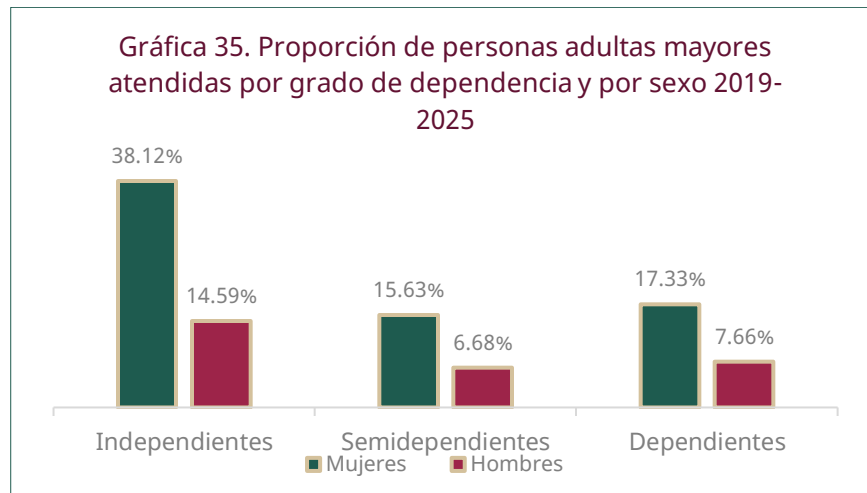
Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Respecto al grado de dependencia de las personas adultas mayores atendidas, las personas responsables de las instituciones informaron que 8,647 son independientes (52.72%); de las cuales 2,394 son hombres (14.59%) y 6,253 son mujeres (38.12%); 3,658 son semidependientes (22.30%); de las cuales, 1,095 son hombres (6.68%) y 2,563 mujeres (15.63%); y finalmente 4,098 son personas dependientes (24.98%); de las cuales 1,256 son hombres (7.66%) y 2,842 mujeres (17.33%). (Gráficas 34 y 35)



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

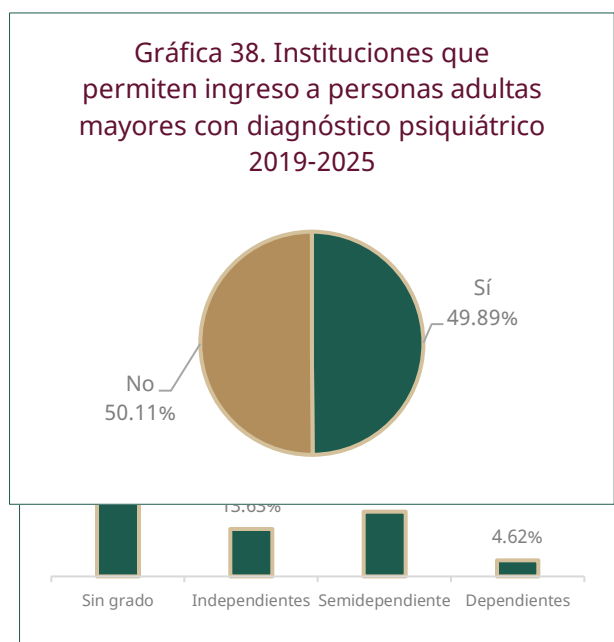
Estos datos evidencian que poco más de la mitad de la población atendida conserva autonomía funcional, aunque una proporción significativa requiere apoyos parciales o totales para la realización de actividades de la vida diaria.

Perfil de ingreso

Con base en la información recabada en las 455 visitas de supervisión, en relación con el grado de dependencia permitido para el ingreso de las personas adultas mayores a las diferentes instituciones, se identificaron los siguientes criterios: 287 instituciones no consideran grado alguno de dependencia para permitir el ingreso (63.08%), 85 solicitan que las personas adultas mayores sean al menos semidependientes (18.68%), 62 que las personas adultas mayores sean independientes (13.63%) y 21 únicamente aceptan a personas dependientes (4.62%) (Gráfica 36); 386 permiten ingreso con deterioro cognitivo o demencia (84.84%) (Gráfica 37), 227 permiten ingreso con diagnóstico psiquiátrico (49.89%) (Gráfica 38) y 358 realizan una Evaluación Geriátrica Integral para el ingreso (79.53%). (Gráfica 37)



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

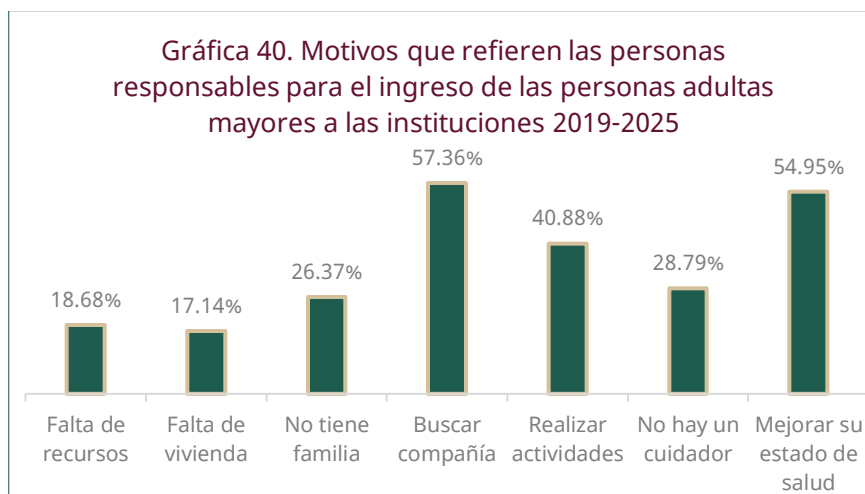


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.



En relación con los motivos por los cuales las personas adultas mayores ingresan a las instituciones, las personas responsables de las mismas refirieron que el principal motivo es la necesidad de compañía. (Gráfica 40)

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Servicios y actividades

En relación con los servicios brindados por las instituciones, de las 455 instituciones supervisadas de 2019-2025 se obtienen los siguientes resultados:

Servicios	Número de instituciones que brindan el servicio	Porcentaje de instituciones que brindan el servicio
Alojamiento permanente	411	90%
Alojamiento temporal	296	65%
Alimentación	443	97%
Vestido	291	64%
Actividades de trabajo social	167	37%
Atención médica	381	84%
Atención psicológica	271	60%
Apoyo jurídico	140	31%
Rehabilitación	335	74%
Enfermería	399	88%
Cuidados	428	94%
Cuidados paliativos	327	72%

Nota: Los servicios con fondo gris no son exigibles por la NOM-031-SSA3-2012; en el caso de servicios de trabajo social, únicamente es exigible para instituciones públicas

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Sobre las actividades que promueven las instituciones, se obtuvieron los siguientes datos:

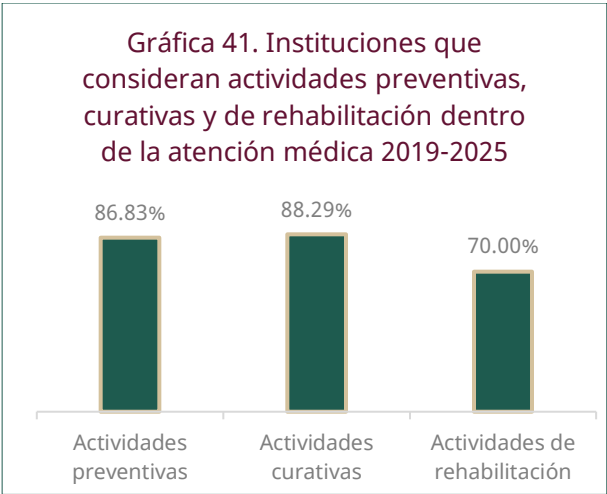
Actividades de autocuidado impartidas	Número de instituciones que brindan la actividad	Porcentaje de instituciones que brindan la actividad
Actividades físicas	416	91%
Actividades recreativas	414	91%
Actividades ocupacionales	409	90%
Actividades culturales	383	84%
Actividades productivas	163	36%
Actividades de estimulación cognitiva	324	71%
Actividades religiosas	324	71%

Nota: Los servicios con fondo gris no son exigibles por la NOM-031-SSA3-2012.

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Se observa una alta implementación de actividades físicas, recreativas y ocupacionales; sin embargo, las actividades productivas presentan menor presencia.

Referente a la atención médica de las 410 instituciones que brindan servicios en modalidad de estancia permanente y/o mixta, 356 brindan actividades preventivas (86.86%), 362 actividades curativas (88.29%) y 287 de rehabilitación (70%) (Gráfica 41), sobre el expediente clínico, 289 de las instituciones cumplen con este requisito (70.49%) (Gráfica 42)



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.



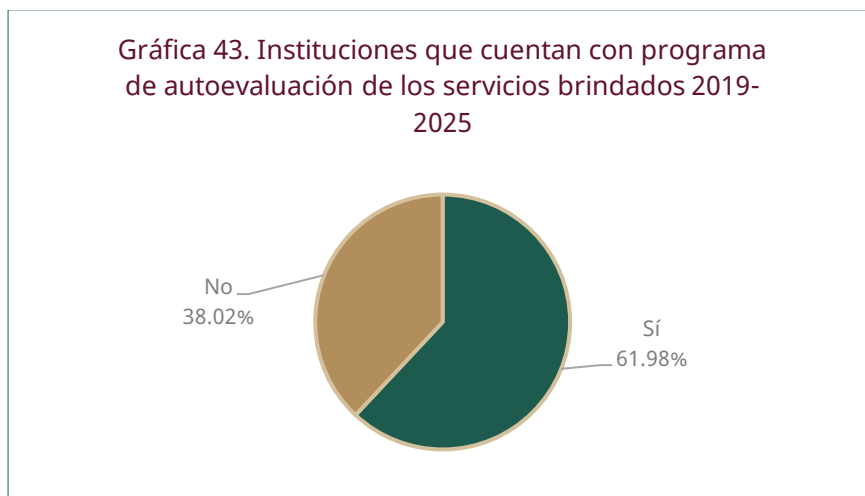
Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Respecto al instrumental indispensable para brindar el servicio de atención médica en las instituciones supervisadas durante 2019-2025, se obtuvo la siguiente información:

Instrumental indispensable para atención médica	Número de instituciones que cuentan con	Porcentaje de instituciones que cuentan con
Cama de exploración	204	50%
Botiquín de primeros auxilios	262	64%
Estetoscopio	265	65%
Esfigmomanómetro	263	64%
Estuche diagnóstico	232	57%
Aspirador de secreciones	193	47%
Tanque de oxígeno	245	60%
Oxímetro	263	64%
Glucómetro	270	66%

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

De las 455 instituciones supervisadas durante el periodo 2019-2025, únicamente 282 cuentan con un programa de evaluación o autoevaluación sobre la atención y servicios brindados (61.98%). (Gráfica 43)

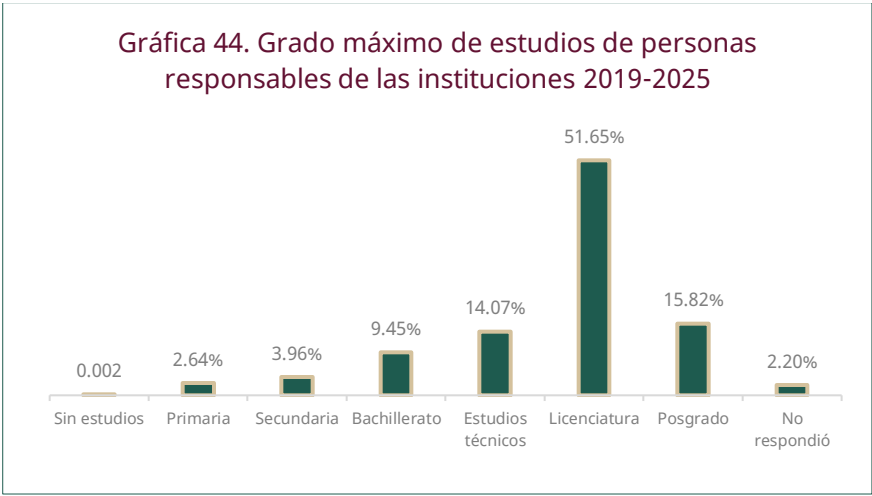


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Recursos humanos

Referente a los recursos humanos que brindan servicios a las personas adultas mayores en las 455 instituciones supervisadas entre 2019 y 2025, se obtuvieron los siguientes datos:

Sobre el grado máximo de estudios de las personas responsables de las instituciones, una no cuenta con preparación escolar (0.002%), 12 cuentan con primaria (2.64%), 18 con secundaria (3.96%), 43 con bachillerato (9.45%), 64 con estudios técnicos (14.07%), 235 cuentan con una licenciatura (51.65%), 72 con posgrado (15.82%) y 10 personas no respondieron (2.20%). (Gráfica 44)



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Respecto al personal que atiende a las personas adultas mayores, en las 455 instituciones; 11,056 personas integran el total de personas que labora en las instituciones; 6,662 integran el personal fijo y 2,394, el personal externo. Respecto al personal fijo, se encuentra distribuido por profesión de la siguiente manera:

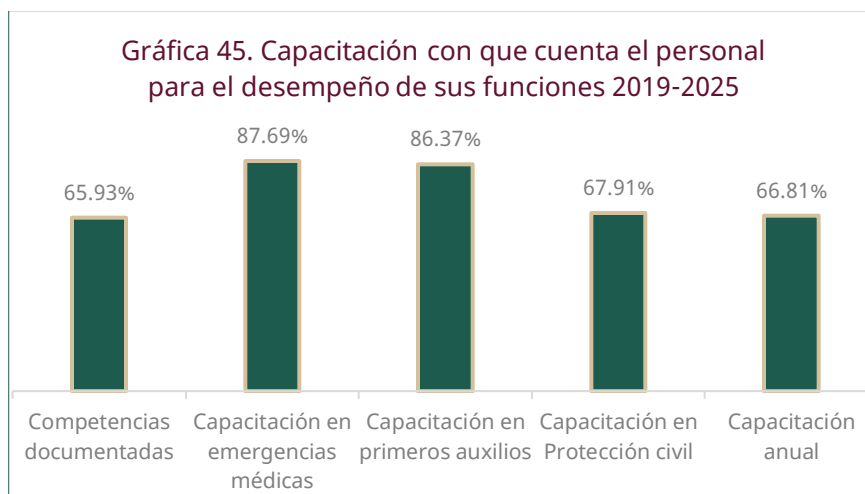
Personal fijo por actividad o profesión	Número de personas por actividad o profesión	Porcentaje de personas por actividad o profesión
Responsable de institución	617	7.12%
Personal administrativo	269	3.11%
Médico	290	3.35%
Enfermero	2407	27.79%
Gericultista	162	1.87%
Cuidador(a)	1427	16.47%
Psicólogo(a)	159	1.84%
Trabajador(a) social	129	1.49%

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Promotor(a) de la salud	67	0.77%
Gerontólogo(a)	47	0.54%
Terapeuta ocupacional	288	3.32%
Nutriólogo(a)	98	1.13%
Personal de cocina	1049	12.11%
Personal de intendencia	1344	15.52%
Personal de vigilancia	309	3.57%
Total	8662	100%

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Referente a la capacitación del personal, en 300 instituciones el personal cuenta con competencias documentadas en atención gerontológica (65.93%); en 399, con capacitación en emergencias médicas (87.69%); en 393, con capacitación en primeros auxilios (86.37%) y en 309, con capacitación en protección civil (67.91%); asimismo, 304 indicaron contar con capacitación continua al menos una vez al año (66.81%). (Gráfica 45)

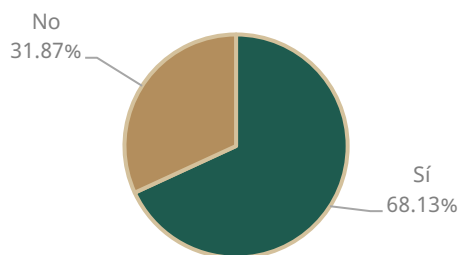


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Sobre el cuidado del personal, de las 455 instituciones supervisadas 310 cuentan con algún mecanismo para detectar y atender sobrecarga de la persona cuidadora (68.13%). (Gráfica 46)

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Gráfica 46. Instituciones que cuentan con un mecanismo para detectar y atender sobrecarga de cuidadores 2019-2025

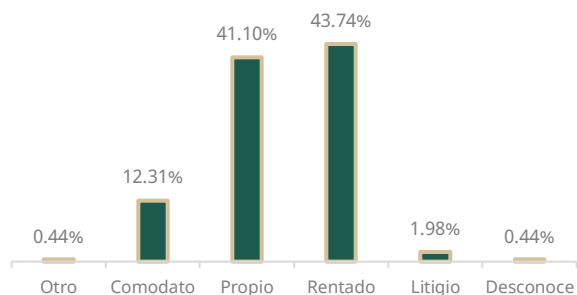


Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Infraestructura

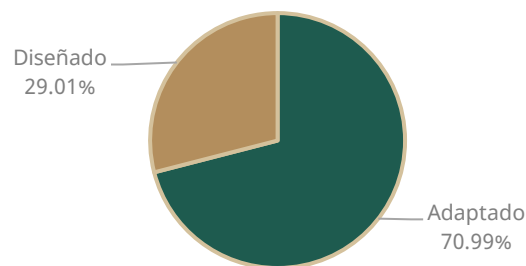
En lo referente a la situación legal de los inmuebles de las 455 visitas de supervisión, la persona responsable manifestó que 187 son propios (41.10%), 199 están rentados (43.74%), 56 se encuentran en comodato (12.31%), nueve se encuentran en litigio (1.98%), de dos se desconocía la situación legal (0.44%) y dos más se clasificaron como otros(0.44%) (Gráfica 47); de los 455 inmuebles, 323 son inmuebles adaptados (70.99%) y 132 diseñados y construidos para la prestación de servicios a personas adultas mayores (29.01%). (Gráfica 48)

Gráfica 47. Situación legal de los inmuebles 2019-2025



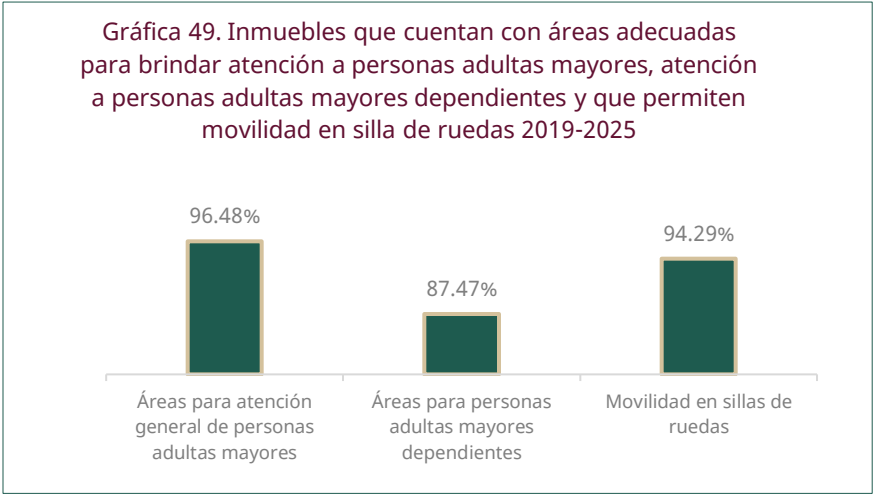
Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Gráfica 48. Inmuebles diseñados y adaptados para brindar servicios a personas adultas mayores 2019-2025



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

De los 455 inmuebles, 439 cuentan con áreas adecuadas para brindar atención a personas adultas mayores (96.48%), 398 cuentan con áreas destinadas específicamente para la atención de personas adultas mayores dependientes (87.47%), y 429 permiten la movilidad en silla de ruedas (94.29%). (Gráfica 49)



Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Respecto a los espacios con los que cuentan los inmuebles para brindar servicios a personas adultas mayores y realizar diversas actividades, se presentan los siguientes datos:

Espacios	Número de instituciones con	Porcentaje de instituciones con
Dormitorios	414	91%
Baños adecuados	454	100%
Consultorio médico	255	56%
Área de enfermería	308	68%
Cocina	451	99%
Comedor	442	97%
Sala de tv	400	88%
Sala de usos múltiples	355	78%
Espacios al aire libre	434	95%
Bodega de alimentos	403	89%
Lavandería	403	89%
Capilla	173	38%
Elevador o escalera eléctrica	136	30%

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el INAPAM en el periodo 2019-2025.

Referente a las medidas de seguridad con que cuentan los inmuebles, se presentan los siguientes datos:

Medidas de seguridad en dormitorios y baños	Número de instituciones con	Porcentaje de instituciones con
Camas cuentan con pasamanos	224	49%
Alarma de emergencia en cama	201	44%
Muebles asegurados a la pared	279	61%
Puertas de dormitorios abren hacia afuera	117	26%
Pasamanos en baños	404	89%
Lavabos fijos	414	91%
Puertas de baños abren hacia afuera	196	43%
Silla auxiliar	412	91%

Fuente: Información obtenida de las 455 supervisiones realizadas por el
INAPAM en el periodo 2019-2025.

Conclusiones y Respuesta institucional

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores refrenda su compromiso de fortalecer el proceso de supervisión, como herramientas orientadas a contribuir en la protección de los derechos de las personas adultas mayores y al fortalecimiento de Centros Gerontológicos.

Los resultados del ejercicio 2025, así como del análisis acumulado del periodo 2019-2025 confirman la relevancia de la supervisión como mecanismo para la identificación de áreas de oportunidad, la verificación del cumplimiento de la normativa vigente y la promoción de mejora continua de los servicios de cuidado dirigidos a las personas adultas mayores. Entre 2019 y 2025 se realizaron 455 visitas de supervisión en instituciones ubicadas en 17 entidades federativas, lo que permite contar con un diagnóstico sobre las condiciones de operación de las Centros Gerontológicos.

Del total de visitas realizadas, se emitieron un total de 455 Recomendaciones en las cuales se señaló de manera puntual las anomalías detectadas conforme a la normativa vigente; estas Recomendaciones han permitido que las instituciones identifiquen las disposiciones que deben cumplir y emprendan acciones para mejorar sus procesos; no obstante, el seguimiento que realiza el INAPAM resulta fundamental para la implementación efectiva de las acciones. El esquema de emisión y seguimiento ha permitido dar cuenta de los avances de atención de las instituciones, lo que evidencia la disposición de la mayoría de los Centros Gerontológicos para mejorar sus condiciones de operación y consolidar prácticas orientadas a la calidad de los servicios.

El análisis realizado confirma que la supervisión constituye un mecanismo eficaz no solo para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, sino también para generar procesos de acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, no obstante, se identifican incumplimientos en disposiciones esenciales para la regularidad administrativa, seguridad y servicios brindados de los Centros Gerontológicos, particularmente en lo relativo al Aviso de funcionamiento, el Programa interno de protección civil, la formalización jurídica de algunas instituciones, la integración completa de expedientes clínicos y la presencia de personal especializado en áreas gerontológicas. Estas situaciones pueden incidir en la calidad de la atención, en la seguridad de las personas adultas mayores y en la sostenibilidad de los servicios brindados.

En materia de recursos humanos, si bien se observa una amplia presencia de personal dedicado al cuidado directo y a las tareas operativas, persiste la necesidad de fortalecer la incorporación de perfiles especializados y de consolidar esquemas sistemáticos de capacitación continua en temas de vejez y envejecimiento. De igual forma, resulta relevante impulsar mecanismos orientados a prevenir la sobrecarga del personal cuidador, considerando que las condiciones laborales inciden directamente en la calidad del servicio y en el bienestar de las personas adultas mayores usuarias.

Las condiciones de infraestructura observadas muestran, en términos generales, espacios funcionales y con medidas de seguridad; sin embargo, aún existen áreas de oportunidad en materia de accesibilidad, adecuación de inmuebles adaptados, equipamiento médico indispensable y fortalecimiento de medidas de protección civil. El cumplimiento integral de estas disposiciones no solo responde a exigencias normativas, sino que constituye un elemento esencial para garantizar entornos seguros, dignos y adecuados para la vida cotidiana de las personas adultas mayores.

Las restricciones presupuestarias derivadas de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como las limitaciones operativas asociadas a la contingencia sanitaria por COVID-19 en ejercicios previos, han incidido en la cobertura territorial de las supervisiones. En este contexto, ampliar gradualmente la presencia institucional en entidades federativas aún no visitadas constituye una prioridad.

El análisis acumulado 2019–2025 confirma que la supervisión no solo permite identificar riesgos y áreas de incumplimiento, sino también generar información estratégica para la toma de decisiones, visibilizar retos estructurales y orientar acciones de fortalecimiento institucional en un contexto de envejecimiento demográfico acelerado y creciente demanda de servicios de cuidado.

Entre 2019 y 2025 se realizaron 455 visitas de supervisión; no obstante, debido a restricciones presupuestarias, medidas derivadas de la Ley Federal de Austeridad Republicana y las limitaciones operativas impuestas durante la contingencia sanitaria por COVID-19, la cobertura territorial comprende visitas en 17 entidades federativas. En este sentido, ampliar la cobertura geográfica de las supervisiones constituye una prioridad en el marco de la planeación para los ejercicios subsecuentes.

Respuesta Institucional

A partir de los hallazgos derivados de las visitas de supervisión, el INAPAM ha implementado acciones orientadas al fortalecimiento de los Centros Gerontológicos y a la mejora de los servicios dirigidos a personas adultas mayores.

Acciones de fortalecimiento metodológico

- Elaboración y actualización del *“Manual de Procedimiento de supervisión de instituciones públicas y privadas que brindan servicio a personas adultas mayores”*.
- Diseño y actualización del instrumento de supervisión para homologar criterios y facilitar el procesamiento de información.
- Consolidación del mecanismo de emisión y seguimiento de Recomendaciones con plazos definidos.

Acciones de acompañamiento y capacitación

- Seguimiento durante la contingencia sanitaria por COVID-19.
- Elaboración y difusión de los documentos “Protocolo operativo de contingencia en Centros Gerontológicos de estancia permanente por la alerta epidemiológica por COVID-19” y “Lineamientos para la reincorporación del personal y las personas adultas mayores a los Centros Gerontológicos en la nueva normalidad”.
- Difusión permanente de la normativa vigente y guías para la gestión de trámites obligatorios.
- Invitación permanente a las instituciones para que participen en las diversas actividades de capacitación que genera el INAPAM.
- Invitación a las instituciones a participar en sesiones de presentación del Modelo Gerontológico del INAPAM.
- Difusión del catálogo de servicios INAPAM, a partir del cual las instituciones han podido fortalecer la atención brindada a las personas adultas mayores.

Acciones de coordinación interinstitucional

- Vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil para la impartición del curso “Elaboración de Programa Interno de Protección Civil”.
- Notificación de anomalías a autoridades competentes conforme a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para solicitar apoyo interinstitucional y buscar estrategias para fortalecer a los Centros Gerontológicos y por ende promuevan la mejora de los servicios que reciben las personas adultas mayores.
- Comunicación formal con titulares de alcaldías y municipios para fortalecer la intervención.

- Generación de redes de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras instancias públicas, a partir de las cuales se ha promovido el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores que reciben servicios por parte de las instituciones.

Acciones 2025 y proyección

- Asesoría en relación a la atención de las Recomendaciones emitidas y el seguimiento puntual de éstas con las instituciones supervisadas.
- Invitación a las instituciones supervisadas a sesión de presentación del Modelo Gerontológico elaborado por el INAPAM.
- Difusión de contenidos relacionados con las instituciones que brindan servicios a personas adultas mayores: normatividad vigente, guías para realizar los trámites necesarios para la operación de estas instituciones y aquellos que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.
- Diseño de un programa de capacitación virtual para ampliar la cobertura en entidades no visitadas.
 - Difusión del Informe diagnóstico de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2024, ante autoridades locales para fortalecer la articulación institucional y promover una mayor difusión de la información generada por el INAPAM, así como de que las autoridades tomen conocimiento sobre las áreas de mejora identificadas y de las acciones emprendidas por el INAPAM.

La atención institucional a personas adultas mayores enfrenta desafíos que requieren una respuesta coordinada y sostenida. El ejercicio de supervisión 2025 confirma la relevancia de esta actividad como parte fundamental de la función rectora del INAPAM, la información generada a partir de las visitas de supervisión no solo permite identificar riesgos, sino también promover la regularización y especialización de los servicios, así como orientar para el fortalecimiento de los Centros Gerontológicos.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Anexos

Anexo 1. Listado de instituciones supervisadas 2025

 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Dirección de Gerontología Base de datos de visitas de supervisión 2025										
No	FECHA DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD	TIPO INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	SEDE	ESTADO	MUNICIPIO	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DE ASENTAMIENTO	CP
1	9-ENERO-2025	MIXTO	PRIVADA	CASA DE RETIRO MI AMIGO EL ABUELO A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN MIGUEL TOPILEJO	14500
2	16-ENERO-2025	MIXTO	PRIVADA	CASA DE RETIRO MI AMIGO EL ABUELO A.C.	XOCHIMILCO	CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	SAN JUAN TEPEPAN	16020
3	26-FEBRERO-2025	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA VIDA HERMOSA		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400
4	20-MARZO-2025	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	CENTRO GERONTOLÓGICO MILITAR	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	LOMAS DE SOTELO	11200
5	26-MARZO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	UN GRANITO DE ARENA A.C.	INSURGENTES SUR	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
6	11-ABRIL-2025	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA ARCOIRIS TERCERA GENERACIÓN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	ARENAL DE GUADALUPE	14389
7	28-ABRIL-2025	MIXTO	PRIVADA	LA LUZ DE LA TERCERA EDAD		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	COLONIA	ROMA SUR	06760
8	29-ABRIL-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	TECHO, EDUCACIÓN Y AYUDA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	HÉROES DE PADIERNA	10710
9	22-MAYO-2025	MIXTO	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS SANTA CECILIA / CASA DE REPOSO SANTA CECILIA		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	JUSTO SIERRA	09460
10	23-MAYO-2025	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA GERIATRICA SAN ANDRÉS		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	SAN ANDRÉS TETEPILCO	09440
11	3-JUNIO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE MANO AMIGA A MANO ANCIANA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN LORENZO HUIPULCO	14370
12	4-JUNIO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN MIER Y PESADO I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	TACUBAYA	11870
13	12-JUNIO-2025	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CASA DE DÍA OLMO	ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	JARDINES DE SAN MATEO	53340
14	12-JUNIO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR SAN BERNARDO Y/O EUDOCIA TORAL HERNÁNDEZ		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO	JARDINES DE SAN MATEO	53240
15	12-JUNIO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR MARILLAC A.C.		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO	LAS AMÉRICAS	53040
16	3-JULIO-2025	MIXTO	PRIVADA	ASOCIACIÓN LOS ÁNGELES PARA LA 3A EDAD A.C. / RESIDENCIAS LOS ÁNGELES	SEDE COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	DEL CARMEN	04010
17	8-JULIO-2025	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CLUB EL CENTINELA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES S.C.	NARVARTE	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NARVARTE ORIENTE	03023
18	28-JULIO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN	14000
19	11-AGOSTO-2025	MIXTO	PRIVADA	HOGAR DEL EXPERTO RESIDENCIA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	SAN PEDRO DE LOS PINOS	03800
20	14-AGOSTO-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DEL PARQUE TLALPAN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TORIELLO GUERRA	14050
21	15-AGOSTO-2025	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN ALZHEIMER "ALGUIEN CON QUIEN CONTAR" I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NARVARTE	03020
22	10-SEPTIEMBRE-2025	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN DE AYUDA A LA ANCIANIDAD I.A.P. / CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO		CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN	COLONIA	SAN ÁNGEL INN	01060
23	17-SEPTIEMBRE-2025	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN ANTONIO SÁENZ DE MIERA FIEYTA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	COLONIA	CENTRO	06000
24	24-SEPTIEMBRE-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE SAN VICENTE I.A.P. / HOGAR SAN VICENTE		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	SANTA CATARINA	04010
25	25-SEPTIEMBRE-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA SANTA CRUZ DEL PEDREGAL I.A.P. Y/O CASA HOGAR PARA ADULTOS HOSPITAL VICENTINO		CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN	COLONIA	TIZAPÁN SAN ÁNGEL	01090
26	16-OCTUBRE-2025	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA PERMANENTE 3RA EDAD EL MANZANO		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	JARDINES DE SAN MATEO	53240
27	21-OCTUBRE-2025	MIXTO	PRIVADA	CASA SOL Y LUNA ROMA		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	COLONIA	ROMA SUR	06760
28	30-OCTUBRE-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACIÓN CULTURAL CITLALLI A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	ÁLVARO OBREGÓN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	01900
29	12-NOVIEMBRE-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO MI NUEVO AMANECER		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PASEO DE TAXQUEÑA	04250
30	27-NOVIEMBRE-2025	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	IMSALMAR S.A. DE C.V. / RESIDENCIA LINDA		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

Anexo 2. Listado de instituciones supervisadas 2019-2024.

 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores Dirección de Gerontología Base de datos de visitas de supervisión 2019-2024										
No	FECHA DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD	TIPO INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	SEDE	ESTADO	MUNICIPIO	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DE ASENTAMIENTO	CP
001	17- AGOSTO-2019	MIXTO	PÚBLICA	CASA PARA ANCIANOS EL REFUGIO A.C.		BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	COLONIA	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	22606
002	19- AGOSTO-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	PATRONATO DEL ASILO SAN JUAN DE DIOS		CHIAPAS	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	FRACCIONAMIENTO	LA GLORIA	29264
003	20- AGOSTO-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA DE REPOSO SAN JACINTO		CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ	COLONIA	CENTRO, BARRIO SAN JACINTO	29000
004	3- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	UN GRANITO DE ARENA A.C.	NICOLAS SAN JUAN 515	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	DEL VALLE	03100
005	3- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	UN GRANITO DE ARENA A.C.	NICOLAS SAN JUAN 422	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	DEL VALLE CENTRO	03100
006	3- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	ASOCIACION MEXICANA PRO REHABILITACION INTEGRAL I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	SAN PEDRO DE LOS PINOS	03800
007	3- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE MANO AMIGA A MANO ANCIANA, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN LORENZO HUIPULCO	14370
008	3- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	UN GRANITO DE ARENA A.C.	SEDE MARIANO ABASOLO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN	14000
009	4- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ALBERGUE SAN SEBASTIAN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	INDEPENDENCIA	03630
010	4- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN DOLORES BENEDET A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	IZTACIHUATL	03520
011	4- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE DESARROLLO CREATIVO PARA LA TERCERA EDAD A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	DEL CARMEN	04100
012	5- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CENTRO NACIONAL DE MODELO DE ATENCION GERIATRICA VICENTE GARCIA TORRES		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	SAN ÁLVARO	02090
013	5- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	VIDA Y BIENESTAR S.C		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04200
014	5- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR GONZALO COSÍO DUCOING, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	LOMAS DE CHAPULTEPEC	11000
015	5- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CASA HOGAR ARCELIA NUTO DE VILLA MICHEL		CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA	JARDIN BALBUENA	05900
016	6- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DEL ACTOR MARIO MORENO CANTINFLAS, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	MIXCOAC	03910
017	6- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR PARA ANCIANOS MATÍAS ROMERO I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	SANTA MARIA LA RIBERA	06400
018	6- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA ADULTOS MAYORES EL CORCOVADO		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	07530
019	6- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CASA DEL ABUELITO SAROME A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	HEROES DE CHURUBUSCO	09090
020	6- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	TACUBAYA	11870
021	6- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ATENCION AL ANCIANO Y PROMOCION SOCIAL, I.A.P. Y/O QUINTA LAS MARGARITAS		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	AMPLIACION TEPEPAN	16029
022	7- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LOS AÑOS MARAVILLOSOS DE LA TERCERA EDAD		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	MODELO	09089
023	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL BIEN ESTAR		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	PETROLERA	02480
024	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN GERIATRICA BLANQUITA EN PLENITUD, A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04400
025	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO LUZ DE VIDA		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04200
026	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA SAN DAVID		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	CIUDAD JARDIN	04370
027	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	COUNTRY CLUB	04200
028	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	COMUNIDAD PARTICIPATIVA TEPITO "COMPARTE" A.C.	TEPITO	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	MORELOS	06200
029	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO SAN JUAN DE DIOS A.C.	LA ESMERALDA	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	ESMERALDA	07540
030	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO SAN JUAN DE DIOS		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	PUEBLO	SAN JUAN DE ARAGON	07950
031	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERONTOLOGICO LA CASA DE MIS ABUELOS		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	RESIDENCIAL	ZACATENCO	07369
032	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	11850
033	9- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA ARCOIRIS		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	GUADALUPE TLALPAN	14389
034	9- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	TOLTEKAYOTL UUEUTI, EL ARTE DE ENVEJECER A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	SANTA MARIA TEPEPEAN	16020
035	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA SANTA CRUZ DEL PEDREGAL, I.A.P. Y/O CASA HOGAR PARA ADULTOS		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	PROGRESO ERMITA TIZAPAN	01090
036	10- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIAS LOS ANGELES PARA LA TERCERA EDAD	UXMAL	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NARVARTE PONIENTE	03020
037	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ANGELES DE AYUDA PARA LA VIDA ASISTENCIAL A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04200
038	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	LA LUZ DE LA TERCERA EDAD		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	ROMA SUR	06760
039	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	INSTITUTO DE BENEFICENCIA LARRAINZAR, I.A.P.	CASA HOGAR SANTA MARÍA DE	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES	07020
040	10- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS DE LA 3RA EDAD A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	VALLEJO	07870

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

041	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR NUESTRA MADRE SANTISIMA DE LA LUZ		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	ESCUADRON 201	09060
042	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS HAGHENBECK, I.A.P.	RESIDENCIA LAS MAGNOLIAS	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	LA CRUZ	10810
043	10- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACION MIER Y PESADO, I.A.P. Y/O CASA DE SALUD MIER Y PESADO		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	TACUBAYA	11870
044	11- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	MISIONERAS EUCARISTICAS DE LA SANTISIMA TRINIDAD AR.		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	OLIVAR DE LOS PADRES	01780
045	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO LA PAZ		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	OLIVAR DE LOS PADRES	01780
046	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO LIBANES, A.C. Y/O RESIDENCIA CEDROS DEL LIBANO		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	OLIVAR DE LOS PADRES	01780
047	11- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACION FRANCO MEXICANA SUIZA Y BELGA DE BENEFICENCIA, I.A.P.	CASA DE REPOSO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	DEL CARMEN	04100
048	11- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO LA VIRTUD		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	VIEJO EJIDO	04980
049	11- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	VOLUNTARIAS VICENTINAS, CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	CENTRO ORIENTE	06090
050	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ABUELITOS FELICES CASA DE REPOSO		CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COLONIA	MILITAR MARTE	08830
051	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA SANTA CECILIA ASILO DE ANCIANOS		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	JUSTO SIERRA	09460
052	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA DE REPOSO Y REHABILITACION		CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	SAN JERONIMO LIDICE	10200
053	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA GERIATRICA SAN ANDRES		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	SAN ANDRES TETEPILCO	09440
054	11- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DIA PARA ADULTOS MAYORES KAROL WOJTYLA		ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	COLONIA	INDUSTRIAL LA PRESA	54187
055	11- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ETERNA JUVENTUD CASA DE REPOSO		ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	COLONIA	TEQUEXQUINAHUACRIVERA DEL BOSQUE	54020
056	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA LOS ANGELES	RESIDENCIA LOS ANGELES PEDREGAL	CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	01900
057	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	01900
058	12- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA CASA BETTI		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	SAN SEBASTIAN	02040
059	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS HAGHENBECK, I.A.P.	RESIDENCIA TEODORO GILDRED	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	SAN SEBASTIAN	02040
060	12- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS LILIAN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	PORTALES	03570
061	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA AVANTE		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	AVANTE	04460
062	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CON ESMERO Y CARÍÑO A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400
063	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA DEL SOCORRO		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	PRADO CHURUBUSCO	04230
064	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES BOSTON		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	XOTEPINGO	04610
065	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACION LUX PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTACALCO	COLONIA	MILITAR MARTE	08830
066	12- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	ALCALDIA IZTAPALAPA	CASA DEL ADULTO MAYOR COLONIAL	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	COLONIAL	09272
067	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SENECTUD LUZ AZTECA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	EL SIFÓN	09400
068	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN MI QUERIDO ABUELO A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	SINATEL	09460
069	12- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA REINA SOFÍA, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	AMPLIACION XOCHIMILCO	16023
070	12- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA CEDROS		ESTADO DE MÉXICO	TLALNEPANTLA DE BAZ	UNIDAD HABITACIONAL	VALLE DE LOS PINOS	54040
071	13- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN MI QUERIDO VIEJO S.A DE C.V		CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	COLONIA	EL MOLINITO	05340
072	13- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACION PARA ANCIANOS CONCEPCION BEISTEGUI, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	CENTRO ORIENTE	06080
073	13- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO AÑOS MARAVILLOSOS		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	14250
074	13- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS LA EXPERIENCIA DEL SUR		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN LORENZO HUIPULCO	14370
075	14- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	INSTITUTO DE BENEFICENCIA LARRAINZAR, I.A.P.	CASA HOGAR MARIANO GÁLVEZ	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES	07020
076	18- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	TECHO, EDUCACION Y AYUDA A.C		CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	HEROES DE PADIERNA	10710
077	20- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	EL HOGAR DEL EXPERTO, A.C.	COYOACAN	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	EDUCACION	04400
078	20- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE OBRAS SOCIALES DE SAN VICENTE		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	SANTA CATARINA	04400
079	23- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	SISTEMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR A. C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NARVARTE PONIENTE	03020
080	23- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA CASA MIGUEL	EJIDO DE LOS REYES	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	EX EJIDO DE SAN FRANCISCO	04420

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

081	23- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA VITA ET SOFIA		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	ROMERO DE TERRERO	04310
082	23- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA, I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	GRANADA	11520
083	23- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO OLGUITA		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	RESIDENCIAL VILLA COAPA	14390
084	24- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA VIDA HERMOSA		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	EDUCACION	04400
085	24- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO ARBOL DE VIDA		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	LOS REYES	04330
086	24- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS HAGHENBECK, I.A.P.	CASA DE REPOSO MATEOS PORTILLO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
087	25- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA LOS ALPES		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	LOS ALPES	01010
088	25- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN GERIATRICA		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	SAN JOSE INSURGENTES	03900
089	25- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	PLENITUD EN ARMONIA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	SANTA CATARINA	04000
090	25- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA LOS ANGELES		CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA	COLONIA	LOMAS DE MEMETLA	05330
091	25- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO VILLA GUADALUPE		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	HUIPULCO	14370
092	25- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	DAUVERRE, A.C. Y/O CASA HOGAR DE ANCIANOS DAUVERRE		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
093	26- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ZAVALA E ITURRIAGA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	BOSQUES DE TETLAMEYA	04730
094	26- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO EL PARAISO DEL ABUELO		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	COLONIA EDUCACION	
095	26- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	OBRA BEATO LUIS GUANELLA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	SAN MIGUEL TEOTONGO	09630
096	26- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ISSSTE CONVIVE		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	UNIDAD HABITACIONAL	FUENTES BROTANTES	14410
097	26- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACION HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, I.A.P. Y/O CASA HOGAR ISABEL LA		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
098	26- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL PARQUE PARA ADULTOS MAYORES		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TORIELO GUERRA	14050
099	27- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ARGOS		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	PRADOS COYOACAN	04810
100	27- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ABUNDACARE RESIDENCIA DE LOS ANGELES		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	PARQUES DEL PEDREGAL	14018
101	27- SEPTIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE RETIRO SATELITE Y/O ASILO PARA EL ADULTO MAYOR		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	CIUDAD SATELITE	53100
102	28- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO SANTISIMA TRINIDAD		ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACAN	COLONIA	ARTURO MONTIEL	56356
103	30- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA PARA ADULTOS MAYORES AJUSCO, A.C (HERMANOS SERVIDORES DE CRISTO Y DE LOS POBRES		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACAN	COLONIA	AJUSCO COYOACAN	04300
104	30- SEPTIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR SANTA FE BUENAVENTURA		ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	COLONIA	GRANJAS VILLA DE GUADALUPE	55270
105	1- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR BEATRIZ DE SILVA (FUNDACION DE AYUDA AL DÉBIL MENTAL)	SAN BENITO	CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	GRANJAS ESTRELLA	09880
106	1- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA MARGARITA		ESTADO DE MÉXICO	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	FRACCIONAMIENTO	MAYORAZGOS DE LOS GIGANTES	52957
107	1- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DIA PARA EL ADULTO MAYOR	SARAPEROS	ESTADO DE MÉXICO	CHIMALHUACAN	BARRIO	SARAPEROS	56353
108	1- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE LOS ABUELOS RESIDENCIA DE DESCANSO		ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCOYO TL	FRACCIONAMIENTO	BOSQUE DE ARAGON	57170
109	1- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA DE DESCANSO ROSALÍA		ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCOYO TL	FRACCIONAMIENTO	BOSQUES DE ARAGON	57170
110	2- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN LA CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, I.A.P.	CDMX	CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	LA ANGOSTURA	01770
111	3- OCTUBRE-2019	MIXTO	PÚBLICA	CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN , INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	CAMPESTRE	01040
112	3- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA LOS ANGELES GUADALUPE INN	ASOCIACIÓN LOS ANGELES PARA LA CERRADA SAN ANTONIO	CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	GUADALUPE INN	01020
113	4- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR PARA ANCIANOS CANDY S.C.		ESTADO DE MÉXICO	DTAPALUCA	COLONIA	SAN ANTONIO TLALPZAHUAC	56560
114	4- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	SUKHA CASA DE RETIRO		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		JARDINES DE SAN MATEO	53240
115	4- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CUSEN		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	JARDINES DE SAN MATEO	53240
116	4- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO SAN MATEO		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	JARDINES DE SAN MATEO	53240
117	4- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN TEXCOCO IAP		ESTADO DE MÉXICO	TEXCOCO	COLONIA	JOYAS DE SANTANA	56170
118	4- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL REPOSO Y ESTANCIA CRISTO REY	CRISTO REY	ESTADO DE MÉXICO	TEXCOCO	COLONIA	LA CONCHITA	56130
119	6- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	UN CENTRITO, A.C.		COAHUILA	TORREÓN	COLONIA	AMPLIACION LOS ANGELES	27148
120	6- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASOCIACION DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA AUXILIO DE ANCIANOS I.A.P		ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	COLONIA	UNIVERSIDAD	50130

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

121	8- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR		ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	COLONIA	GRANJAS VILLA DE GUADALUPE	55270
122	9- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA ROSA FERNANDEZ VERAUD I.A.P.		ESTADO DE MÉXICO	AXAPUSCO	COLONIA	AXAPUSCO	55940
123	10- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	EDAD DORADA GOLDEN AGE MERIDA		YUCATÁN	MERIDA	COLONIA	CHUBURNA FELIPE CARRILLO PUERTO	97130
124	10- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	HOGAR DEL ABUELO FELIZ A.C.		YUCATÁN	MERIDA	COLONIA	LA HUERTA	97080
125	11- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR DISTINTO AMANECER Y/O DIGNO ATARDECER		ESTADO DE MÉXICO	ECATEPEC	COLONIA	ALTAVILLA	55390
126	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS NUEVA ESPERANZA A.C.		COAHUILA	CASTAÑOS	COLONIA	ZONA CENTRO	25870
127	14- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS EMMANUEL A.C.		COAHUILA	FRONTERA	FRACCIONAMIENTO	AEROPUERTO	25617
128	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS DE MONCLOVA A.C.		COAHUILA	MONCLOVA	COLONIA	PROGRESO	25770
129	14- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO LA GLORIA A.C.		COAHUILA	RAMOS ARIZPE	COLONIA	ZONA CENTRO	25903
130	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO SWEET HOME		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	LOS PINOS	25204
131	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DEL BUEN PASTOR		COAHUILA	SATILLO	COLONIA	LOS ANGELES	25270
132	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CENTRO DE ALZHEIMER DE LA LAGUNA, A.C.		COAHUILA	TORREÓN	COLONIA	AMPLIACION LOS ANGELES	27148
133	14- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	PATRONATO PROFESORA LUCINDA MIJARES VALDES, A. C.		COAHUILA	TORREÓN	FRACCIONAMIENTO	TORREÓN RESIDENCIAL	27268
134	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	PATRONATO DE SAN VICENTE DEL VALLE I.A.P		ESTADO DE MÉXICO	VALLE DE BRAVO	COLONIA	CENTRO	51200
135	14- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA PARA ANCIANOS LUZ AL OCASO (DAMAS VOLUNTARIAS PRO ASILOS DE QUERÉTARO A.C.		QUERÉTARO	CORREGIDORA	COLONIA	SANTA BÁRBARA	76905
136	14- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR JESUS MÉDICO		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CALESA 760242DA SECCIÓN	76024
137	14- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CENTRO GERONTOLOGICO PLAN DE VIDA DIF		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CENTRO SUR	76090
138	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO LOS ABUELOS		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	JARDINES DEL VALLE	25260
139	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LAS VIÑAS CASA DE REPOSO		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	LA HIBERNIA	25297
140	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO EL BUEN SAMARITANO		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	LA LIBERTAD	25297
141	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DEL ANCIANO DOCTOR SAMUEL SILVA, A.C.		COAHUILA	TORREÓN	COLONIA	CENTRO	27000
142	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DEL ANCIANO DEL PADRE ESTALA, A. C.		COAHUILA	TORREÓN	COLONIA	SAN FELIPE	27085
143	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN EL PUEBLITO DE LOS ABUELOS I.A.P	IXTAPAN DE LA SAL	ESTADO DE MÉXICO	IXTAPAN DE LA SAL	COLONIA	IXTAPITA	51900
144	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CATAM	CATAM 2	ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	COLONIA	ELECTRICISTAS LOCALES	50040
145	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CENTRO GERONTOLOGICO RYANMAS A.C		ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	COLONIA	MORELOS	50120
146	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CATAM 2		ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	COLONIA	SAN MATEO OXTOTITLAN	50100
147	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	EL OLMO CASA DE RETIRO PARA ADULTOS MAYORES		ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA LERDO	COLONIA	CIPRES	50120
148	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS		QUERÉTARO	CORREGIDORA	COLONIA	EL PUEBLITO	76900
149	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	SINTIENDO Y ACTUANDO JUNTO AL ADULTO MAYOR A. C. ACACIAS		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CENTRO	76000
150	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERIÁTRICO SINANKAY VIDA EN ARMONÍA		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	JURICA	76100
151	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO DE PROTECCION DE ANCIANOS A.C. (DIVINA PROVIDENCIA)		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	NIÑOS HEROES	76010
152	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	KERYN HOMES RESIDENCIA ESTANCIA ADULTOS MAYORES	CIPRÉS	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	FRACCIONAMIENTO	RINCÓNADA JACARANDAS	76029
153	15- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	QUINTALEGRE RESIDENCIA DE GRANDES PERSONAS		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	VILLAS DEL MESON	76226
154	15- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	ESCUELA PARA ABUELOS AÑOS MARAVILLOSOS		TLAXCALA	TLAXCALA	COLONIA	LOMA BONITA	90090
155	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO CASA DEL ABUELO		COAHUILA	PARRAS DE LA FUENTE	COLONIA	CENTRO	27980
156	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASISTENCIA Y ROPERO DEL POBRE A.C		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	CENTRO	25000
157	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	REFUGIO DE LOS NECESITADOS A.C.		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	ZONA CENTRO	25000
158	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CASA DEL ANCIANO LIC ELSA HERNANDEZ DE LAS FUENTES		COAHUILA	SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	COLONIA	LAZARO CARDENAS	27830
159	16- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ATENCIÓN A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (CAPTE)		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	SAN SALVADOR TIZATLALI	52172
160	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DEL DIA DEL ADULTO MAYOR		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	UNIDAD HABITACIONAL ANDRÉS MOLINA	52149

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

161	16- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ACASIAS RESIDENCIA PARA ADULTO MAYOR		QUERÉTARO	CORREGIDORA	COLONIA	EL PUEBLITO	76900
162	16- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CENTRO DE DÍA NANXU DIF		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	FRACCIONAMIENTO	DEL PARQUE	76148
163	16- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERIÁTRICO EL JARDÍN DE LOS ABUELOS		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CENTRO	76058
164	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CASA DE REPOSO DELEGACION D-IV I SECC 5 SNTE		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	CENTRO	25000
165	17- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO BUEN AMANECER		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	TOPOCHICO	25014
166	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DEL PENSIONADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO		COAHUILA	SALTILLO	COLONIA	ZONA CENTRO	25000
167	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA LAS MARGARITAS, A.C.		COAHUILA	TORREÓN	FRACCIONAMIENTO	VILLA CAMPESTRE LAS MARGARITAS	27106
168	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO DE ANCIANOS ROSA LOROÑO	ROSA FERNANDEZ	ESTADO DE MÉXICO	ACOLMAN	COLONIA	ANAHUAC 1RA SECCION	55884
169	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA PARTICULAR		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	SANTA MARIA MAGDALENA	52161
170	17- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	SANTA MARIA MAGDALENA	52161
171	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN EL PUEBLITO DE LOS ABUELOS I.A.P	SEDE METEPEC	ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	IZCALLI CUAUHTEMOC V	52176
172	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASITA DE SAN JOSE DE LOS ANCIANOS AC		QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RIO	COLONIA	EX HACIENDA LA ESTANCIA	76800
173	17- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES LAS GARDENIAS		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	EL PUEBLITO	76900
174	17- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO SAN SEBASTIAN		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	GUADALUPE VICTORIA	76165
175	17- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO CASA DE ANCIANO CASA TLAXCALA		TLAXCALA	ZACATELCO	BARRIO	BARRIO DE EXQUITLA	90740
176	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES LA CASITA		COAHUILA	TORREÓN	COLONIA	NUEVA LOS ÁNGELES	27140
177	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	VILLAS CASA BLANCA		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	PILARES	52179
178	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ADULTOS MAYORES KUAUTZALAN A. C.		ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	COLONIA	SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	52170
179	18- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ESTANCIA GERIÁTRICA LA HACIENDA		ESTADO DE MÉXICO	TECAMAC	COLONIA	LOS ARCOS	55770
180	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE RETIRO LEIAZEL		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CARRETAS	76050
181	18- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	KERYN HOMES RESIDENCIA ESTANCIA ADULTOS MAYORES	CIRUELOS	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	JURICA	76800
182	18- OCTUBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN LA CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, I.A.P.	QUERÉTARO	QUERÉTARO	TEQUISQUIAPAN	COLONIA	AMPLIACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS	76750
183	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	EDAD DE ORO DE LOS ABUELOS SAN JUDAS A.C.		TLAXCALA	ESPAÑITA	RANCHERIA	RANCHERIA	90298
184	18- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	GRUPO DEL PERPETUO SOCORRO A.C.		TLAXCALA	HUAMANTLA	COLONIA	CENTRO	90500
185	19- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERONTOLOGICO SIGLO DE ORO		QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	COLONIA	CENTRO	76000
186	19- OCTUBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL ANCIANO DE COATEPEC		VERACRUZ	COATEPEC	COLONIA	CENTRO	91500
187	30- OCTUBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR MARILLAC		ESTADO DE MÉXICO	NAUICALPAN DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO	LAS AMERICAS	53040
188	6- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN DE AYUDA A LA ANCIANIDAD, I.A.P. Y/O HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	LOMAS DE SAN ANGEL INN	01060
189	9- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA VILLA MAYOR Y/O ESTANCIA PARA EL ADULTO MAYOR ATONATZIN	REFORMA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA	REFORMA	68040
190	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO GERIÁTRICO Y SPA JO' EK		DURANGO	DURANGO	COLONIA	JALISCO	34170
191	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS A. C.		DURANGO	DURANGO	FRACCIONAMIENTO	LOMAS DEL PARQUE	34170
192	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	AVE FEÑIX RECIDENTIAL S.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	ALCALDE BARRANQUITAS	44270
193	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES LAS GOLONDRINAS		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CENTRO	44100
194	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR SANTA MARIA DE JESUS SACRAMENTADO A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	GENERAL REAL	44400
195	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ESPACIO GRATO PARA LA TERCERA EDAD		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	JARDINES DEL ROSAL	47600
196	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CONJUNTO RESIDENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LAS FUENTES	45070
197	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA VILLA JUAN PABLO II		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	RESIDENCIAL VICTORIA	44550
198	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR PARA PERSONAS MAYORES LA GUADALUPANA		JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	COLONIA	EL ALAMO	45560
199	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO LAS HADAS		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	COLLI URBANO	45070
200	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO LOS PINOS		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	LOS PINOS	45120

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

201	11- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO CASA DE DESCANSO "LA TERCERA EDAD"		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	BUGAMBILIAS	72560
202	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESINDECIA DE ABUELOS LA PAZ		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	LA PAZ	72160
203	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA EL ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS SAN CHARBEL		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	LA PAZ	72160
204	11- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA RESIDENCIA DE MAMA Y PAPA SC		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	LA PAZ	72160
205	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERONTOGERIATRICO CUIDANDO A QUIENES NOS DIERON VIDA		DURANGO	DURANGO	COLONIA	GUILLERMINA	34270
206	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CENTRO DESTELLOS DE LUZ PARA ADULTOS MAYORES A. C.		DURANGO	DURANGO	ZONA	ZONA CENTRO	34000
207	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACION DE DAMAS DE LA CARIDAD DE A. C. (CASA HOGAR SAN VICENTE)		DURANGO	DURANGO	ZONA	ZONA CENTRO	34000
208	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO DULCE AMISTAD		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CENTRO	44100
209	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO ALMA DIVINA		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	JARDINES DEL BOSQUE	44520
210	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	VILLA MONTESSORI		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	JARDINES DEL BOSQUE	44520
211	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CLUB DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LA PERLA	44360
212	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS A.C		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	MEXICALTZINGO	44100
213	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO SAN FELIPE DE JESUS		JALISCO	GUADALAJARA	ZONA	OBLATOS	44380
214	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO DE DESCANSO LA VIDA ES BELLA		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	JARDINES DEL BOSQUE	45070
215	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR PARA ANCIANOS SAN DIMAS A.C.		JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	COLONIA	CENTRO	45500
216	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO DULE MARIA		JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	BARRIO	SAN FRANCISCO	45500
217	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO DEL SOL		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	CIUDAD DEL SOL	45050
218	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO EL BUEN VIVIR		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	LOMA BONITA	45086
219	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES SANTA MARIA		OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA	EDUCACION	68010
220	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES DIF		OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA	SAUCES SANTA ROSA	68000
221	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO PARTICULAR CARIDAD ANCIANOS, IBP		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	CENTRO	72000
222	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	MORADA DE LOS ABUELOS		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	REFORMA AGUA AZUL	72430
223	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA ARBOLADA CASA DE DESCANSO		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	SAN JOSE VILLA HERMOSA	72190
224	12- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN ALZHEIMER MAGICO ATARDECER A C		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	SANTA CRUZ BUENAVISTA	72150
225	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DIA	CHOLULLA	PUEBLA	SAN ANDRES CHOLULLA	COLONIA	CENTRO	72810
226	12- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO VIVIR DE AMOR (FBP)		PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULLA	BARRIO	BARRIO JESUS TLATEMPA	72760
227	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PÚBLICA	CIUDAD DEL ANCIANO, DIF ESTATAL		DURANGO	DURANGO	FRACCIONAMIENTO	FIDEL VELAZQUEZ	34229
228	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RECIDENCIA GUADALUPE		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	BISQUES DE LA VICTORIA	44540
229	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA DE DESCANSO SAN MIGUEL		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CHAPALITA	44500
230	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	VILLA HOGAR		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CHAPULTEPEC COUNTRY	45070
231	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO SAN PEDRO		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	GENERAL REAL	44400
232	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO DE ANCIANOS SERVICIOS ASISTENCIALES REGINA A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LA GUADALAJARA	44220
233	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO LUZ DE AMOR		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LADRON DE GUEVARA	44600
234	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE DESCANSO EL EDEN		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	MEZQUITAN COUNTRY	44620
235	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ANCIANITOS DE DON BOSCO A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	SAN JUAN BOSCO	44380
236	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO DE ANCIANOS ASUNCION DE MARIA A.C.		JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	COLONIA	NUEVA SANTA MARIA	45560
237	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA OTOÑO DORADO		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	CIUDAD DEL SOL	45050
238	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA GERIÁTRICA SUN HAVEN		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	DEL SOL	45050
239	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DIA PARA ADULTOS MAYORES SANTA LUCIA DEL CAMINO		OAXACA	SANTA LUCIA DEL CAMINO	COLONIA	SANTA LUCIA DEL CAMINO	71228
240	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	EL HOGAR DE MI ABUELO		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	BUGAMBILIAS	72480

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

241	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN GABRIEL PASTOR		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	GABRIEL PASTOR 1RA SECCIÓN	72420
242	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	LOMA LINDA	72477
243	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL MARIA LUISA A.C.		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	MIRADOR	72530
244	13- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO JESUS DIVINO MAESTRO		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	SAN JOSÉ MAYORAZGO	72430
245	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN ALBORADA IBP		PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	COLONIA	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	72810
246	13- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	ESTANCIA DE DÍA	CASA DEL ABUE	PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	COLONIA	COL SAN MATÍAS	72760
247	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR CURE S. A. DE C. V.		DURANGO	DURANGO	COLONIA	20 DE NOVIEMBRE	34234
248	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR PARA ANCIANOS DESAMPARADOS DE DURANGO A. C. (NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE)		DURANGO	DURANGO	COLONIA	CENTRO	34000
249	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR EL BUEN PASTOR		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CHAPULTEPEC COUNTRY	44620
250	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	ASILO LEONIDAS K DEMOS		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LA PERLA	44360
251	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CAS DE DESCANSO LA SAGRADA FAMILIA A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LADRON DE GUEVARA	44600
252	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CAS DE DESCANSO ASILO CARMEN		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	LADRON DE GUEVARA	44690
253	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	DULCE ESTANCIA		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	VALLE VERDE	44138
254	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	ANALCO	44540
255	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGARES DE ANCIANOS A. C.		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	SEATTLE	45170
256	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	CASA DE DÍA EDAD DE ORO		OAXACA	SAN LORENZO CACAOTEPEC	COLONIA	SANTIAGO ETLA	68263
257	14- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA QUINTA LA PAZ AC		PUEBLA	ATLIXCO	COLONIA	VALLE SUR	74290
258	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	FUNDACION DE BENEFICIENCIA PRIVADA CARITAS DE PUEBLA IBP		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	BARRIO SANTIAGO	72410
259	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO CASA DE DESCANSO "LA TERCERA EDAD" A.C.	TRES CRUCES	PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	TRES CRUCES	72595
260	14- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA CONSUELO GUTIERREZ		PUEBLA	PUEBLO SAN JERONIMO	PUEBLO	PUEBLO SAN JERONIMO TECUANIPAN	74310
261	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA GERIATRICA SAN BERNARDINO		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	CHAPULTEPEC COUNTRY	44620
262	15- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGARES TRINITARIOS A.C.		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	EL MIRADOR	44360
263	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LUZ DE INVIERNO CASA DE DESCANSO		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	INFONAVIT INDEPENDENCIA	44240
264	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RECIDENCIA LA JOLLA		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	MODERNA	44540
265	15- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO BETANIA		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	CONJUNTO PATRIA	45138
266	15- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO JOSE VICENTE		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	MIRAMAR	45060
267	15- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASILO SAN JOSE MARIA ROBLES OASIS		JALISCO	ZAPOPAN	COLONIA	SAN JUAN DE OCOTAN	45019
268	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PÚBLICA	CASA HOGAR PARA ANCIANOS LOS TAMAYO DIF		OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA	CENTRO	68000
269	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA VILLA MAYOR	SAN ANTONIO	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA	SAN ANTONIO SEPTIMA SECCION	68270
270	15- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	PASEM CENTRUM CENES		OAXACA	SANTA LUCIA DEL CAMINO	COLONIA	SAN FRANCISCO TULA	71242
271	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ASILO BELLA ÉPOCA, A.C.		PUEBLA	CUAUTLAZINGO	COLONIA	INDEPENDENCIA	72150
272	15- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CAMINANDO JUNTOS		PUEBLA	PUEBLA	COLONIA	LOS PILARES	72560
273	19- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACION DE AYUDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD ALEMANA, I.A.P. Y/O RESIDENCIA AASCA		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	SANTA MARIA TEPEPAN	16020
274	19- NOVIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO VILLA TOPACIO		JALISCO	GUADALAJARA	COLONIA	BOSQUES DE LA VICTORIA	44540
275	20- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR GERIATRICO HG		JALISCO	TESISTAN, ZAPOPAN	COLONIA	SANTA LUCIA	45200
276	21- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	DIF MUNICIPAL	SAN JERONIMO TECUANIPAN	PUEBLA	SAN JERONIMO TECUANIPAN	PUEBLO	SAN JERONIMO TECUANIPAN	74300
277	25- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR DE JESÚS PARA ADULTOS MAYORES	CUAUTITLÁN IZCALLI	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	COLONIA	BOSQUES DEL LAGO	54766
278	25- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR PARA ANCIANOS Y/O CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES DR. RUBÉN RAMÍREZ.		ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	COLONIA	LOMAS DEL BOSQUE	54800
279	26- NOVIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACION DE PROTECCION Y ASISTENCIA PARA ANCIANAS DESVALIDAS, I.A.P.		ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	FRACCIONAMIENTO	LOS MORALES	54800
280	9- DICIEMBRE-2019	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	RESIDENCIA DE DÍA GUADALUPE PROLETARIA	RESIDENCIA DE DÍA GUADALUPE	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	GUADALUPE PROLETARIA	7670

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

281	9-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HANS	UNICA	MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	LA PRADERA	62170
282	9-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	BELVEREDE		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	LOS VOLCANES	2350
283	9-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA GUADALUPE AC		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	RANCHO TETELA	62160
284	9-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR HEREDIA LOPEZ A.C		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	SAN ANTON	62020
285	9-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CLUB Y RESIDENCIA GERIATRICO VISTA HERMOSA		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	TLALTENANCO	62170
286	10-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	KOLI RESIDENCIA GERIATRICA A.C		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	ACAPATZINGO	62440
287	10-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE DESCANSO BECASAN		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	FRACCIONAMIENTO FRESNO	
288	10-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	JARDINES DE REFORMA	62269
289	10-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LAS MARAVILLAS DE CUERNAVACA Y LOS ADULTOS MAYORES A.C	NORTE	MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	LOMAS DE CORTÉS	62240
290	11-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA OASIS CUERNAVACA		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	EMILIANO ZAPATA	
291	11-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CLUB RESIDENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR DEVAKAN		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	REFORMA	62260
292	11-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	LAS MARAVILLAS DE CUERNAVACA Y LOS ADULTOS MAYORES A.C	SUR	MORELOS	XOCHITEPEC	COLONIA	LÁZARO CÁRDENAS	62725
293	12-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	CASA HOGAR LAS PALOMAS		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	GUALUPITA	62400
294	12-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA LAS QUINTAS A.C		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	LAS QUINTAS	62448
295	12-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	VILLA BERENICE RESIDENCIA Y CLUB GERIATRICO		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	LOMAS DE CUERNAVACA	62584
296	12-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	EISHEL NUESTRO HOGAR A.C.		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	MIRAVAL	62270
297	13-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	VILLA MIA RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	DELICIAS	62330
298	13-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO VILLA PRIMAVERA		MORELOS	CUERNAVACA	COLONIA	QUINTAS MARTHA	62450
299	13-DICIEMBRE-2019	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	QUINTA TLALMANTLI		MORELOS	TEPOZTLAN	BARRIO	TLALMANTLI	62520
300	14-DICIEMBRE-2019	MIXTO	PRIVADA	ESTANCIA FELIZ ATARDECER		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ			78220
301	6-FEBRERO-2020	MIXTO	PRIVADA	ANGEL'S HOUSE		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	VILLA COAPA	14390
302	26-FEBRERO-2020	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA LA TERCERA EDAD " SANTA MARIA CLARA " Y/O CASA DE ASISTENCIA CURIEL.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	EX EJIDOS DE HUÍPULCO	14370
303	4-MARZO-2020	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	SENIOR CLUB S de RL de C.V		CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	SAN JERONIMO LIDICE	10200
304	10-MARZO-2020	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA ARCO IRIS TERCERA GENERACIÓN A.C Y/O RESIDENCIA CEREZOS		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	ARENAL DE GUADALUPE	14610
305	18-MARZO-2020	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CENTRO DE DIA SECUOYA S.C		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	FUENTES DEL PEDREGAL	14140
306	6-MAYO-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO ASILO DE ANCIANOS SAN JUAN DE DIOS Y/O ASILO SAN JUAN DE DIOS		CHIAPAS	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	FRACCIONAMIENTO	LA GLORIA	29350
307	14-JUNIO-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR SANTA LUCÍA	LA GARITA	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	RESIDENCIAL VILLA COAPA	14390
308	1-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN FRATERNIDAD SIN FRONTERAS I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	VILLA QUIETUD	04960
309	19-JULIO-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR ESPERANZA DE UNA NUEVA VIDA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA COAPA	04600
310	23-JULIO-2021	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN ANTONIO SAENZ DE MIERA FEYTL I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	CENTRO	06000
311	26-JULIO-2021	MIXTO	PRIVADA	ASOCIACIÓN PARA AYUDA DE ANCIANOS I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	HUICHIPAN	18030
312	30-AGOSTO-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GEMELOS	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PRADO CHURUBUSCO	04230
313	31-AGOSTO-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ALABAMA	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NÁPOLES	03810
314	8-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	NEBRASKA	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NÁPOLES	03810
315	10-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MORAS	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	ACACIAS	03240
316	20-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ALBERGUE NICÉFORO	GUANAJUATO	GUANAJUATO	COLONIA	CENTRO	36000
317	24-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	LINDAVISTA	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	LINDAVISTA NORTE	07300
318	27-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACION CENTRO DE PROMOCION GERONTOLOGICA CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	CLAVERÍA	02080
319	28-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	ALZHEIMER MÉXICO I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN	14000
320	29-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACION ALZHEIMER, ALGUIEN CON QUIEN CONTAR I.A.P.	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	VÉRTIZ NARVARTE	03020

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

320	29-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACION ALZHEIMER, ALGUIEN CON QUIEN CONTAR I.A.P.	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	VÉRTIZ NARVARTE	03020
321	30-SEPTIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	PEDREGAL PERISUR	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	04500
322	15-OCTUBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICO DE PACHUCA		HIDALGO	PACHUCA	COLONIA	LA PROVIDENCIA	42083
323	15-OCTUBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	HOGAR DE LOS ABUELOS		HIDALGO	PACHUCA	COLONIA	BUENOS AIRES	42070
324	15-OCTUBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE DESCANSO MARÍA ELENA RAMÍREZ DE LOZANO		HIDALGO	PACHUCA	COLONIA	CENTRO	04200
325	25-OCTUBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR UN MAÑANA MEJOR		ESTADO DE MÉXICO	VALLE DE CHALCO	COLONIA	SEGUNDA SECCIÓN GUADALUPANA	56610
326	26-OCTUBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACIÓN DE AYUDA PARA LAS HTAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS A.C.	CHALCO	HIDALGO	CHALCO	PUEBLO	SAN MATEO HUILTZIZINGO	56625
327	28-OCTUBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	MI AMIGO EL ABUELO		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN MIGUEL TOPILEJO	14500
328	9-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	CUERNAVACA	MORELOS	CUERNAVACA	FRACCIONAMIENTO	JARDINES DE REFORMA	62269
329	3-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	AJUSCO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	HÉROES DE PADIERNA	14240
330	4-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	PEDREGAL LAVA	CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	01900
331	4-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	LAS ÁGUILAS	CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	LOMAS AXIOMIATLA	01820
332	26-NOVIEMBRE-2021	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA LA TERCERA EDAD CUREIL (NEMESIO)	AVANTE	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	AVANTE	04460
333	9-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO ETERNA PRIMAVERA		MORELOS	TEMIXCO	COLONIA	BURGOS	62584
334	9-NOVIEMBRE-2021	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	SEDE JUITEPEC	MORELOS	JUITEPEC	FRACCIONAMIENTO	LAS FINCAS	62550
335	9-NOVIEMBRE-2021	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL ÁRBOL RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES A.C.		MORELOS	TEMIXCO	COLONIA	TEMIXCO CENTRO	62580
336	18-ENERO-2022	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	COUNTRY CLUB	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	COUNTRY CLUB	04200
337	2-FEBRERO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CELSA AGUIRRE VIUDA DE BRAVO	OAXACA	SAN JUAN BAUTISTA	COLONIA	JORGE L. TAMAYO	68300
338	23-FEBRERO-2022	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA VILLAZUL / OPERADORA DE RESIDENCIAS SAPI DE C.V.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	DEL VALLE	03100
339	1-MARZO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CONGREGACION DE LAS HERMANAS DEL DIVINO PASTOR		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	TIZAPÁN DE SAN ÁNGEL	01090
340	3-MARZO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ESTANCIA PARA ANCIANAS NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	SAN JOSÉ INSURGENTES	03900
341	5-ABRIL-2022	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERIÁTRICO VILLA JACARANDAS S.A. DE C.V.		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	HACIENDA DE GUADALUPE	01050
342	8-ABRIL-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	PAZ Y ALEGRÍA		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	SANTA FE	01210
343	26-ABRIL-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO FARO MÉXICO A.C.	MIRAMONTES	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	AVANTE	04460
344	26-ABRIL-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO EL RECUBRO A.C.	SEDE MUJERES	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	CHURUBUSCO	04120
345	27-MAYO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE MADRES MAYORES RELIGIOSAS/ MISIONERAS HIJAS DEL CALVARIO		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	ARAGÓN LA VILLA	07000
346	30-MAYO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION PARA NIÑOS INCURABLES I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	CENTRO TLALPAN	14000
347	31-MAYO-2022	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN HÉCTOR VELEZ Y DE LA ROSA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	SAN ANDRES TETEPILCO	09440
348	31-MAYO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	COMUNIDAD EMAUS A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN MIGUEL TOPILEJO	14500
349	24-JUNIO-2022	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	SATÉLITE	ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	CIUDAD SATÉLITE	53100
350	24-JUNIO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ADRIANA SEGURA / COLORS LIFE		ESTADO DE MÉXICO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	BOSQUES DE ECHEGARAY	53390
351	25-JULIO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN PARA ANCIANOS CONCEPCION BEISTEGUI I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	COLONIA	CENTRO	06080
352	28-JULIO-2022	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIAL DEL BOSQUE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA RESIDENCIA S.A. DE C.V.		CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	11850
353	29-JULIO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL DR. JOSÉ DE JESUS GONZALEZ A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	FUENTES DE TEPEPAN	14643
354	5-AGOSTO-2022	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS	SANTA FE	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	COLONIA	GRANJAS PALO ALTO	05110
355	5-AGOSTO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	BELMONT VILLAGE SENIOR LIVING	SANTA FE	CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	COLONIA	SANTA FE	05348
356	10-AGOSTO-2022	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS	ANZURES	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	ANZURES	11590
357	11-AGOSTO-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR RINCÓN DE LA PAZ		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PRADO CHURUBUSCO	04230
358	5-SEPTIEMBRE-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	FUEGO NUEVO	09800
359	19-SEPTIEMBRE-2022	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO DEL ÁNGEL		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	CLAVERIA	02880
360	22-SEPTIEMBRE-2022	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	CLUB EL CENTINELA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES S.C.	COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EL CENTINELA	04450

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

361	11-OCTUBRE-2022	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CASA DE LA TERCERA EDAD NUESTRA	ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCOYOTL	COLONIA	EL SOL	57200
362	18-OCTUBRE-2022	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	NARVARTE	03020
363	11-NOVIEMBRE-2022	MIXTO	PRIVADA	CASA HOGAR PARA EL ADULTO MAYORES "BOSTON" A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	XOTEPINGO	04610
364	14-NOVIEMBRE-2022	MIXTO	PRIVADA	ANGELES DE AYUDA PARA LA VIDA ASISTENCIAL A.C.	CERRO DE LA ESTRELLA	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04200
365	14-NOVIEMBRE-2022	MIXTO	PRIVADA	EL JARDÍN DE LOS AÑOS FELICES		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	CIUDAD JARDÍN	04370
366	31-ENERO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DEL ACTOR I.A.P. MARIO MORENO		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	MIXCOAC	04610
367	27-FEBRERO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA YEKKAN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	COLONIA	EL MOLINO	05240
368	27-FEBRERO-2023	MIXTO	PRIVADA	CASA MAY		CIUDAD DE MÉXICO	CUAJIMALPA DE MORELOS	COLONIA	GRANJAS DE PALO ALTO	05118
369	16-MARZO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	FUEGO NUEVO	09800
370	28-MARZO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIAS LOS ÁNGELES	SAN JOSÉ INSURGENTES	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	SAN JOSÉ INSURGENTES	03900
371	18-ABRIL-2023	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIAS SAN BENITO A.C. / RESIDENCIAS LE MONDE		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	JARDINES DEL PEDREGAL	01900
372	13-ABRIL-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE ADULTOS MAYORES MI QUERIDO ABUELO		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	VILLA LARARAO CÁRDENAS	14370
373	19-ABRIL-2023	MIXTO	PRIVADA	ASOCIACION LOS ANGELES PARA LA 3RA EDAD A.C. / RESIDENCIAS A LOS ÁNGELES	COYOACÁN	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	SANTA CATARINA	04010
374	20-ABRIL-2023	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	ARAGÓN	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	07400
375	9-MAYO-2023	MIXTO	PRIVADA	CASA DE REPOSO EL PARAISO DEL ABUELO		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400
376	16-MAYO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACION LOS ANGELES PARA LA 3RA EDAD / RESIDENCIAS LOS ANGELES S.A. DE C.V.	EMPERADORES	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	RESIDENCIAL EMPERADORES	03320
377	24-MAYO-2023	MIXTO	PRIVADA	CENTRO DE ATENCION PARA PERSONAS DE LA 3ERA EDAD A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	VALLEJO	07870
378	29-MAYO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN ESTANCIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	CONCEPCIÓN TOPILEJO	14500
379	2-JUNIO-2023	MIXTO	PRIVADA	ALBERGUE SAN SEBASTIAN		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	INDEPENDENCIA	03630
380	28-JUNIO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR HUMILDE PATLÁN A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	ALVARO OBREGÓN	COLONIA	FLOR DE MARÍA	01040
381	25-JULIO-2023	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	ISSSTE CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR	ZONA PONIENTE	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	ANZURES	11590
382	27-JULIO-2023	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CASA DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR	CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA	JARDÍN BALBUENA	15900
383	28-JULIO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	SIN NOMBRE (ANTES RESIDENCIA PARAÍSO)		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	CIUDAD JARDÍN	04370
384	31-JULIO-2023	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN STELLA DE LUZ A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	CONSTITUCIÓN 1917	09260
385	17-AGOSTO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA LA 3RA EDAD CUREL	PRADO CHURUBUSCO	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PRADO CHURUBUSCO	04230
386	22-AGOSTO-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DEL COLEGIO FRANCES / RESIDENCIA SAN JOSÉ DE LYON		CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	SAN JERÓNIMO LÍDICE	10200
387	5-SEPTIEMBRE-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA HOGAR SAN BERNARDO Y/O EUDOCIA TORAL HERNÁNDEZ		ESTADO DE MÉXICO	NAUICALPAN DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO	JARDINES DE SAN MATEO	53240
388	5-SEPTIEMBRE-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CENTRO GERONTOLÓGICO ECHEGARAY		ESTADO DE MÉXICO	NAUICALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	BOSQUES DE ECHEGARAY	53310
389	5-SEPTIEMBRE-2023	ESTANCIA TEMPORAL	PÚBLICA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CASA DE DÍA SONREIR A LA VIDA	ESTADO DE MÉXICO	NAUICALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	BOSQUE DE LOS REMEDIOS	53030
390	21-SEPTIEMBRE-2023	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA SAN JOSÉ S.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TORIELLO GUERRA	14050
391	23-OCTUBRE-2023	MIXTO	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS/ CASA MARICEL S.C.	VALLE 1	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	LETRAN VALLE	03650
392	23-OCTUBRE-2023	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	LA CASA DE LAS LUNAS/ CASA MARICEL S.C.	VALLE 2	CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	LETRAN VALLE	03650
393	23-NOVIEMBRE-2023	MIXTO	PÚBLICA	SNDIF CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA	VICENTE GARCIA TORRES	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	SAN ÁLVARO	02090
394	24-NOVIEMBRE-2023	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL ABUELITO SAROME A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	HEROES DE CHURUBUSCO	09090
395	27-NOVIEMBRE-2023	MIXTO	PÚBLICA	CASA HOGAR Y CENTRO DE DÍA ARCELIA NUTO DE VILLA MICHEL		CIUDAD DE MÉXICO	VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA	JARDÍN BALBUENA	15900
396	29-ENERO-2024	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN DOLORES BENEDET A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	COLONIA	IZTACCHUATL	03520
397	26-FEBRERO-2024	MIXTO	PRIVADA	HOSPITALITO Y ASILO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE A.C. / RESIDENCIA HIJAS DE LA CARIDAD DE		CIUDAD DE MÉXICO	IZTAPALAPA	COLONIA	LOMAS ESTRELLA	09880
398	29-FEBRERO-2024	MIXTO	PRIVADA	CASA DEL BIENESTAR		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	PETROLERA	02480
399	19-MARZO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PÚBLICA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SEDE CASA DE LA TERCERA EDAD	ESTADO DE MÉXICO	NEZAHUALCOYOTL	COLONIA	EL SOL	57200
400	26-MARZO-2024	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA BIENESTAR PARA EL ADULTO MAYOR		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

401	5-ABRIL-2024	MIXTO	PRIVADA	PLENITUD CASA DE ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400
402	12-ABRIL-2024	ESTANCIA TEMPORAL	PRIVADA	FUNDACIÓN GORDANNA A.C. / FUNDACIÓN GORDANNA NAHOUL I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PRADO CHURUBUSCO	04230
403	15-ABRIL-2024	MIXTO	PRIVADA	CASA DE ASISTENCIA PARA LA TERCERA EDAD "SANTA MARÍA CLARA"		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN LORENZO HUÍPULCO	14300
404	16-ABRIL-2024	MIXTO	PRIVADA	HOGAR DEL EXPERTO RESIDENCIA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	EDUCACIÓN	04400
405	2-MAYO-2024	MIXTO	PRIVADA	CASA DE LAS LUNAS	LINDAVISTA	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	LINDAVISTA NORTE	07300
406	6-MAYO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	DAUVERRE A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
407	27-MAYO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	ATENCIÓN AL ANCIANO Y PROMOCIÓN SOCIAL I.A.P. / CASA HOGAR LAS MARGARITAS		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	AMPLIACIÓN TEPEPAN	16029
408	13-JUNIO-2024	MIXTO	PRIVADA	ASILO AÑOS MARAVILLOSOS		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO	14250
409	14-JUNIO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	CASA DE REPOSO OLGUITA A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	RESIDENCIAL VILLACOAPA	14390
410	17-JUNIO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	LA EXPERIENCIA DEL SUR A.C.		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	SAN LORENZO HUÍPULCO	14370
411	15-JULIO-2024	MIXTO	PRIVADA	MATER BONI CONSILLI / ASILO SAN JUDAS TADEO Y MATER BONI CONSILLI		CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	PEDEREGAL SANTA ÚRSULA	04600
412	17-JULIO-2024	MIXTO	PRIVADA	CENTRO GERONTOLÓGICO LA CASA DE MIS ABUELOS S.C.		CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	RESIDENCIAL ZACATENCO	07360
413	19-JULIO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	INSTITUTO DE BENEFICENCIA LARRAINZAR I.A.P.	CASA DE MADRES MAYORES	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	ARAGÓN LA VILLA	07000
414	7-AGOSTO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	INSTITUTO DE BENEFICENCIA LARRAINZAR I.A.P.	ASILO SANTA MARÍA GUADALUPE	CIUDAD DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	COLONIA	TEPEYAC INSURGENTES	07020
415	20-AGOSTO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS-HAGHENBACK I.A.P.	RESIDENCIA TEODORO GILDRED	CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	SAN SEBASTIÁN	02040
416	29-AGOSTO-2024	MIXTO	PRIVADA	ASOCIACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD ALEMANA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	SANTA MARÍA TEPEPAN	16020
417	30-AGOSTO-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	RESIDENCIA REINA SOFÍA I.A.P.		CIUDAD DE MÉXICO	XOCHIMILCO	COLONIA	AMPLIACIÓN TEPEPAN	16029
418	4-SEPTIEMBRE-2024	MIXTO	PRIVADA	BALLESOL / LISMAN-MEX S.A. DE C.V.	LOMAS VERDES	ESTADO DE MÉXICO	NAUICALPAN DE JUÁREZ	COLONIA	LOMAS VERDES VI SECCIÓN	53126
419	18-SEPTIEMBRE-2024	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA AVANTE	CAMPESTRE	CIUDAD DE MÉXICO	COYOACÁN	COLONIA	CAMPESTRE CHURUBUSCO	04200
420	26-SEPTIEMBRE-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS-HAGHENBECK I.A.P.	RESIDENCIA SAN FRANCISCO	CIUDAD DE MÉXICO	MIGUEL HIDALGO	COLONIA	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	11850
421	10-OCTUBRE-2024	MIXTO	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS-HAGHENBECK I.A.P.	RESIDENCIA MATEOS PORTILLO	CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	TLALPAN CENTRO	14000
422	11-OCTUBRE-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	FUNDACIÓN BRINGAS-HAGHENBECK I.A.P.	RESIDENCIA LAS MAGNOLIAS	CIUDAD DE MÉXICO	MAGDALENA CONTRERAS	COLONIA	LA CRUZ	10800
423	23-OCTUBRE-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	AYAUHCALLI MIO / CONSULTORIOS Y RESIDENCIAS S.A. DE C.V.		CIUDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	COLONIA	NUEVA SANTA MARÍA	02800
424	21-NOVIEMBRE-2024	MIXTO	PRIVADA	RESIDENCIA SABIDURÍA DEL ABUELO		CIUDAD DE MÉXICO	TLALPAN	COLONIA	VERGEL	14340
425	29-NOVIEMBRE-2024	ESTANCIA PERMANENTE	PRIVADA	HOGAR PARA ANCIANOS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LAS CIUDADES		CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	COLONIA	CENTRO ORIENTE	06090

Anexo 3. Instrumento de supervisión



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Dirección de Gerontología
Dirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación
Instrumento de supervisión de instituciones públicas y
privadas que brindan servicios a personas adultas mayores

Instrucciones:

- Capturar todos los datos en MAYÚSCULAS, con excepción de correos electrónicos
- Solicitar los documentos técnico administrativos para cotejo
- Complementar las respuestas de la persona responsable con lo observado durante el recorrido
- Realizar entrevista de percepción de los servicios recibidos a las personas mayores
- Recabar la firma de la persona responsable a finalizar

1. Datos Generales

Folio de supervisión: Visitador(es):

Fecha de supervisión: Año Mes Día

Modalidad de servicio: ☐ Estancia permanente ☐ Estancia temporal ☐ Mixto

Institución:

Sede (en caso de varios inmuebles):

Estado: Municipio/Alcaldía:

Tipo de vialidad: Nombre de vialidad: No. Ext.: No. Int.:

Tipo de asentamiento: Nombre de asentamiento: C.P.:

Referencias de ubicación:

Teléfono: Correo electrónico:

2. Operación

Tipo de institución: ☐ Pública ☐ Privada

Tipo de sociedad: ☐ Gob. Federal ☐ Gob. Estatal ☐ Gob. Municipal ☐ A.C. ☐ I.A.P. / I.B.P. ☐ Fundación
☐ S.C. ☐ Religiosa ☐ Otro

Fecha de constitución: Año Mes Día

Fecha de inicio de operaciones: Año Mes Día

Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: ☐ Sí ☐ No

RFC:

Inscrito en Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil: ☐ Sí ☐ No

CLUNI:

Inscrito en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social: ☐ Sí ☐ No

DNIAS:

Cuenta con Aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario: ☐ Sí ☐ No

No.

Nombre de responsable sanitario:

Reglamento interno ☐ Sí ☐ No
Manuales técnico administrativos ☐ Sí ☐ No
Programa de trabajo ☐ Sí ☐ No
Programa interno de protección civil ☐ Sí ☐ No
Programa nutricional ☐ Sí ☐ No
Expedientes administrativos de las personas mayores ☐ Sí ☐ No
Mecanismo de atención de quejas y sugerencias de personas mayores y familiares ☐ Sí ☐ No
Directorio de emergencias ☐ Sí ☐ No

3

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

La institución opera con recursos del Estado ☒ Totalmente ☐ Parcialmente ☐ No

Días de la semana que brinda servicios ☐ Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo

Horario de servicio ☒ Matutino (mañana) ☒ 12 horas (mañana/tarde) ☐ Vespertino (tarde/noche) ☐ 24 horas
Horario

2.1 Responsable

Nombre de la persona responsable de la institución

Puesto / cargo

Grado de estudios ☒ Primaria ☒ Secundaria ☒ Bachillerato ☐ Est. Técnicos ☐ Licenciatura ☐ Posgrado ☐ Sin estudios

Profesión Teléfono Correo electrónico

3. Población

Capacidad máxima de la institución

Número de mujeres independientes 1

Número de mujeres semindependientes 2

Número de mujeres dependientes 3

Total de mujeres que recibe servicios 6

Número de hombres independientes 1

Número de hombres semindependientes 2

Número de hombres dependientes 3

Total de hombres que recibe servicios 6

Número de personas mayores independientes 2

Número de personas mayores semindependientes 4

Número de personas mayores dependientes 6

Total de personas mayores que recibe servicios 12

Promedio de edad de las personas mayores
atendidas

Edad de la persona con más años en la institución

Edad de la persona con menos años en la institución

Mujeres que reciben pensión para el bienestar de las personas adultas mayores

Hombres que reciben pensión para el bienestar de las personas adultas mayores

Total de personas mayores que reciben pensión para el bienestar de las personas adultas mayores 0

4. Ingreso

Edad mínima de ingreso

Se permite el ingreso de ☒ Mujeres ☐ Hombres ☐ Mixto

El ingreso de la persona adulta mayor queda definido por:

☒ Dueño ☐ Responsable ☐ Comité ☐ Equipo multidisciplinario

Grado de funcionalidad mínima de ingreso ☐ Independiente ☐ Semindependiente ☐ Dependiente ☐ Sin grado mínimo

Se requiere firma de consentimiento informado para ingreso ☐ Sí ☐ No

Se permite ingreso de personas mayores con deterioro cognitivo ☐ Sí ☐ No

Se permite ingreso de personas mayores con diagnóstico psiquiátrico ☐ Sí ☐ No

Se requiere de un responsable para el ingreso de la persona mayor ☐ Sí ☐ No

Se realiza valoración gerontogeriátrica al ingreso de la persona mayor ☐ Sí ☐ No

Se requiere cuota de ingreso de la persona adulta mayor ☐ Sí ☐ No

Motivos más comunes para el ingreso de personas mayores

☐ Falta de recursos

☐ Falta de vivienda

☐ No tiene familia

☐ Maltrato

☐ Busca compañía

☐ Realizar actividades

☐ Ausencia de cuidador(a)

☐ Mejorar estado de salud

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

5. Servicios

En la institución se brinda servicio de:

- | | | |
|---|--|---|
| ☐ Alojamiento permanente | ☐ Atención psicológica | ☐ Actividades para personas mayores con deterioro cognitivo o demencia |
| ☐ Alojamiento temporal | ☐ Trabajo social | ☐ Actividades religiosas |
| ☐ Alimentación | ☐ Terapia ocupacional | |
| ☐ Vestido | ☐ Apoyo jurídico | |
| ☐ Atención médica | ☐ Actividades físicas | |
| ☐ Enfermería | ☐ Actividades deportivas | |
| ☐ Cuidados | ☐ Actividades culturales | |
| ☐ Cuidados paliativos | ☐ Actividades recreativas | |
| ☐ Rehabilitación | ☐ Actividades productivas | |

Otros servicios:

5.1 Alimentación

- Los alimentos se elaboran siguiendo medidas higiénicas ☐ Sí ☐ No
- Los alimentos cuentan con los aportes calóricos y nutrimentales necesarios; y se ajustan a partir de recomendaciones médicas ☐ Sí ☐ No
- Se sirve desayuno ☐ Sí ☐ No
- Se sirve comida ☐ Sí ☐ No
- Se sirve cena ☐ Sí ☐ No
- Se sirven colaciones ☐ Sí ☐ No
- Los alimentos tienen buen aspecto y sabor; y se sirven en cantidad y calidad acorde al estado de salud ☐ Sí ☐ No
- El menú se coloca a la vista de las personas mayores ☐ Sí ☐ No

5.2 Vestido

El vestido de las personas adultas mayores se encuentra en buen estado, limpio, desinfectado, es cómodo y adecuado considerando las condiciones climáticas ☐ Sí ☐ No

El calzado de las personas adultas mayores se encuentra en buen estado, limpio, desinfectado, es cómodo y adecuado considerando las condiciones climáticas ☐ Sí ☐ No

5.3 Atención médica

- La atención médica considera actividades ☐ Preventivas ☐ Curativas ☐ De rehabilitación
- ☐ Sí ☐ No ☐ Sí ☐ No ☐ Sí ☐ No
- La atención médica se brinda principalmente ☐ En establecimiento ☐ Por servicio externo ☐ Atención programada
- La institución cuenta con convenio con servicio externo de atención médica ☐ Sí ☐ No

Enfermedades / condiciones más comúnmente padecidas por las personas mayores usuarias

- | | | |
|--|--|---|
| Cardiovasculares ☐ Sí ☐ No | Disminución visual ☐ Sí ☐ No | Osteoarticulares ☐ Sí ☐ No |
| Deterioro cognitivo / demencia ☐ Sí ☐ No | Fractura de cadera ☐ Sí ☐ No | Respiratorias ☐ Sí ☐ No |
| Diabetes ☐ Sí ☐ No | Gastrointestinales ☐ Sí ☐ No | Trastorno de ansiedad ☐ Sí ☐ No |
| Disminución auditiva ☐ Sí ☐ No | Incontinencia ☐ Sí ☐ No | Trastorno depresivo ☐ Sí ☐ No |

Número de defunciones en los últimos 12 meses

Número de ingresos hospitalarios en los últimos 12 meses

Número de asistencias a servicio de urgencias en los últimos 12 meses

- Los expedientes clínicos cumplen con la NOM-0004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico ☐ Sí ☐ No
- Los expedientes cuentan con historia clínica y evaluación gerontogeriátrica ☐ Sí ☐ No
- Los expedientes cuentan con diagnósticos, evaluaciones funcionales, pronósticos y tratamientos ☐ Sí ☐ No
- Los expedientes cuentan con estudios de laboratorio y gabinete ☐ Sí ☐ No
- Los expedientes cuentan documentos de referencia / traslado en su caso ☐ Sí ☐ No
- Los expedientes cuentan con estudio psicosocial ☐ Sí ☐ No

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

La atención médica considera actividades preventivas de educación y promoción de la salud que promueva a las personas mayores elegir hábitos saludables ☐ Sí ☐ No

La atención médica considera actividades preventivas que fomenten una cultura de dignificación de las personas mayores, implicando la difusión de preceptos gerontológicos que permitan conocer y comprender el proceso de envejecimiento ☐ Sí ☐ No

En la institución se realiza la detección oportuna de factores de riesgo y enfermedades para prevenir secuelas discapacitantes, mantener y prolongar la funcionalidad y autonomía física, mental, emocional y social de la persona mayor ☐ Sí ☐ No

Frecuencia con que se realizan las valoraciones gerontogerítricas ☐ Única ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual

En la institución se procura el diseño y aplicación de programas orientados a las personas mayores con acciones relativas a orientación nutricional, prevención de enfermedades bucales, prevención de alteraciones psicoafectivas, prevención de caídas y accidentes, prevención de adicciones, prevención de hábitos nocivos para la salud, fomento de la actividad física y promoción de la interacción familiar y social ☐ Sí ☐ No

La institución realiza acciones de referencia para la resolución de urgencias médico quirúrgicas ☐ Sí ☐ No

La institución entrega reporte epidemiológico a la Secretaría de Salud de manera mensual ☐ Sí ☐ No

5.4 Rehabilitación

Las actividades de rehabilitación se desarrollan de acuerdo con las necesidades particulares de las personas mayores en la esfera cognoscitiva, afectiva y psicomotora ☐ Sí ☐ No

Los programas de rehabilitación física, psicológica, ocupacional, de entrenamiento laboral, culturales y recreativos se incluyen actividades como: coordinación psicomotriz gruesa y fina, prevención y atención de deformidades físicas, mantenimiento de la conciencia del esquema corporal, mantenimiento de la conciencia de espacio, funcionalidad de los sentidos, elaboración de trabajos manuales, actividades sociales, actividades de autocuidado, actividades ocupacionales y recreativas ☐ Sí ☐ No

La institución desarrolla programas y actividades que promueven la incorporación de la persona mayor a la vida familiar, social y productiva ☐ Sí ☐ No

5.5 Enfermería

El servicio de enfermería considera

Administración de medicamentos ☐ Sí ☐ No
Registro de toma de medicamentos ☐ Sí ☐ No
Toma diaria de signos vitales ☐ Sí ☐ No
Toma de niveles de glucosa ☐ Sí ☐ No

Curaciones ☐ Sí ☐ No
Aplicación de sueros e inyecciones ☐ Sí ☐ No
Reporte oportuno de incidencias ☐ Sí ☐ No

5.6 Cuidados

El servicio de cuidados considera

Aseo personal diario ☐ Sí ☐ No
Cambio de pañal ☐ Sí ☐ No
Cambio de ropa de cama ☐ Sí ☐ No
Cambios posturales ☐ Sí ☐ No
Apoyo en alimentación ☐ Sí ☐ No

Apoyo en traslado ☐ Sí ☐ No
Apoyo en vestimenta ☐ Sí ☐ No
Curaciones ☐ Sí ☐ No
Motivación a la realización de actividades ☐ Sí ☐ No
Reporte oportuno de incidencias ☐ Sí ☐ No

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

5.7 Cuidados paliativos

El servicio de cuidados paliativos considera

Alivio del dolor ☐ Sí ☐ No
Hidratación ☐ Sí ☐ No
Lubricación de piel ☐ Sí ☐ No
Confort en cama y sillón ☐ Sí ☐ No

Acompañamiento tanatológico ☐ Sí ☐ No
Impactación fecal ☐ Sí ☐ No
Reporte oportuno de incidencias ☐ Sí ☐ No

5.8 Trabajo social

Las actividades de trabajo social consideran

Realización de estudio social al ingreso ☐ Sí ☐ No
Promover la integración de la persona mayor en su núcleo familiar ☐ Sí ☐ No
Apoyo en la referencia a unidades de atención médica ☐ Sí ☐ No
Apoyo en trámites legales y administrativos ☐ Sí ☐ No
Apoyo en la realización de actividades recreativas y culturales ☐ Sí ☐ No
Gestión de descuentos y concesiones ☐ Sí ☐ No
Apoyo en trámites en instituciones de seguridad social ☐ Sí ☐ No
Apoyo en la realización de actividades de terapia ocupacional ☐ Sí ☐ No

5.9 Atención psicológica

La atención psicológica considera

Acompañamiento individual ☐ Sí ☐ No
Acompañamiento grupal ☐ Sí ☐ No

Actividades para el bienestar de cuidadoras (es) y personal ☐ Sí ☐ No
Actividades para familiares de las personas mayores ☐ Sí ☐ No

5.10 Actividades / Terapia ocupacional

En la institución se realizan actividades que fomenten el envejecimiento activo y saludable ☐ Sí ☐ No

En la institución se desarrollan acciones que promueven las relaciones intergeneracionales ☐ Sí ☐ No

Las actividades físicas, culturales y recreativas desarrolladas por la institución consideran la funcionalidad, gustos e intereses de las personas mayores ☐ Sí ☐ No

Las actividades productivas desarrolladas en la institución consideran la vinculación laboral ☐ Sí ☐ No

Las actividades de terapia ocupacional desarrolladas en la institución cuentan con un programa que incluye objetivos y calendario ☐ Sí ☐ No

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

6. Recursos humanos

6.1 Personal

Considere personal fijo aquel que labora directamente en la institución por lo menos cinco días por semana y personal externo aquel que labora de manera esporádica o sobre solicitud.

La institución cuenta con el siguiente personal

Perfil	Personal fijo	Personal externo
Responsable		
Administrativo		
Médico(a)		
Enfermera(o)		
Gericultista		
Cuidador(a)		
Psicóloga(o)		
Trabajador(a) Social		
Promotor(a) de Salud		
Gerontóloga(o)		
Terapeuta Ocupacional		
Nutrióloga(o) / Dietista		
Cocinera(o)		
Intendencia		
Vigilancia		
Totales	0	0

Número total de personal 0

Número mínimo de personal por día

El personal cuenta con competencias documentadas en atención gerontológica ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con capacitación para actuar ante emergencias médicas ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con capacitación en primeros auxilios ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con capacitación en protección civil ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con estrategias para prevenir, identificar y atender sobrecarga de cuidadoras(es) ☐ Sí ☐ No

El personal recibe capacitación en temas de vejez y envejecimiento por lo menos una vez por año ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con expediente laboral ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con contrato ☐ Sí ☐ No

El personal cuenta con ropa / uniforme adecuado para el desarrollo de sus actividades ☐ Sí ☐ No

Temas relevantes para capacitación del personal

1

2

3

6.2 Otros recursos humanos

Número de prestadores (as) de servicio social

Número de practicantes profesionales

Número de Jóvenes construyendo el futuro

Número de voluntarios (as)

Total de colaboradores (as) 0

Total de recursos humanos 0

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

7. Infraestructura

El inmueble fue diseñado o es adaptado para la prestación de servicios a personas mayores ☐ Diseñado ☐ Adaptado

Situación legal del inmueble ☐ Propio ☐ Rentado ☐ En comodato ☐ En litigio ☐ Otro

No. de plantas

El inmueble cuenta con dimensiones suficientes, ventiladas e iluminadas para albergar el área administrativa (dirección, recepción, vestíbulo) ☐ Sí ☐ No

El inmueble cuenta con dimensiones suficientes, ventiladas e iluminadas para la atención brindada a las personas mayores ☐ Sí ☐ No

El inmueble cuenta con áreas específicas para la atención de personas mayores dependientes ☐ Sí ☐ No

El inmueble permite la movilidad de una persona mayor en silla de ruedas ☐ Sí ☐ No

El inmueble cuenta con

☐ Acceso principal

☐ Dormitorios

☐ Baños

☐ Consultorio médico

☐ Área de enfermería

☐ Cocina

☐ Comedor

☐ Sala de T.V.

☐ Sala de usos múltiples / Salón

☐ Espacios al aire libre

☐ Bodega de alimentos

☐ Lavandería

☐ Capilla

☐ Estacionamiento

☐ Elevador / escalera mecánica

Número de dormitorios individuales

Número de dormitorios grupales

Número de dormitorios matrimoniales

Número total de dormitorios

El espacio, iluminación, ventilación e higiene de los dormitorios son adecuados ☐ Sí ☐ No

Las camas cuentan con pasamanos próximos ☐ Sí ☐ No

Las camas cuentan con sistema de alarma contra incendios y médica próximo ☐ Sí ☐ No

Los muebles se encuentran asegurados a la pared ☐ Sí ☐ No

Las puertas de los dormitorios abren hacia afuera ☐ Sí ☐ No

El número de baños, regaderas, W.C. y lavabos es suficiente de acuerdo con el número de usuarios ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene de los baños son adecuados ☐ Sí ☐ No

Los baños cuentan con pasamanos tubulares en W.C. y regaderas ☐ Sí ☐ No

Los lavabos están asegurados a la pared con ménsulas ☐ Sí ☐ No

Las puertas de los baños abren hacia afuera ☐ Sí ☐ No

Se cuenta con sillas auxiliares para baño ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene del consultorio médico son adecuados ☐ Sí ☐ No

El consultorio médico cuenta con cama de exploración ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con botiquín de primeros auxilios ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con estetoscopio biauricular ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con esfigmomanómetro (baumanómetro) ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con estuche diagnóstico ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con aspirador de secreciones ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con tanque de oxígeno ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con pulsioxímetro ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con glucómetro ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene del área de enfermería son suficientes ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene de la cocina son suficientes ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene del comedor son suficientes ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene de la(s) sala(s) son suficientes ☐ Sí ☐ No

El espacio, iluminación, ventilación e higiene de la lavandería son suficientes ☐ Sí ☐ No

El espacio e higiene de los espacios al aire libre son suficientes ☐ Sí ☐ No

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

- Los pisos son uniformes y de material antiderrapante ☐ Sí ☐ No
- Las escaleras cuentan con barandales ☐ Sí ☐ No
- Las áreas comunes de usos múltiples cuentan con pasamanos ☐ Sí ☐ No
- Puertas y cancelas de vidrio cuentan con bandejas de color que indiquen su presencia ☐ Sí ☐ No
- Paredes, techos y puertas cuentan con acabados lisos ☐ Sí ☐ No
- La instalación hidráulica reúne las condiciones para consumo humano ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con cisterna de agua o con tinacos que almacenen la cantidad suficiente ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con red de agua caliente para baños ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con calentadores de agua ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con luces de emergencia en cuartos y lugares estratégicos ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con un diseño arquitectónico que permite el desalojo en caso de siniestro ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con detectores de humo instalados en el techo ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con extintores colocados en lugares estratégicos ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con sistema de alarma sonoro ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con señalamientos de protección civil (evacuación, zona de seguridad) ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con salida de emergencia ☐ Sí ☐ No
- El inmueble cuenta con muros de materiales no inflamables ☐ Sí ☐ No
- La institución cuenta con servicio de fumigación, desinfección y control de plagas ☐ Sí ☐ No
- El inmueble recibe mantenimiento periódico ☐ Sí ☐ No

8. Organización y funcionamiento

En la institución se permiten visitas ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con un libro de registro de visitas ☐ Sí ☐ No

Las personas mayores pueden entrar y salir libremente de acuerdo con su situación de funcionalidad y autonomía ☐ Sí ☐ No

La institución cuenta con un programa de evaluación o autoevaluación ☐ Sí ☐ No
Que consiste en _____

Existen cuotas periódicas ☐ Sí ☐ No

Las cuotas son definidas mediante estudio socioeconómico ☐ Sí ☐ No ☐ Sin cuotas

Periodicidad de las cuotas ☐ Única ☐ Semanal ☐ Quincenal ☐ Mensual ☐ Bimestral ☐ Trimestral ☐ Semestral
☐ Anual ☐ Varios ☐ Sin cuotas

La institución acepta prestadores de servicio social ☐ Sí ☐ No

Número de servicios sociales realizados en los últimos 12 meses _____

La institución acepta la realización de prácticas profesionales ☐ Sí ☐ No

Número de prácticas profesionales realizadas en los últimos 12 meses _____

La institución figura en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ☐ Sí ☐ No

Número de jóvenes en los últimos 12 meses _____

La institución acepta la realización de voluntariado ☐ Sí ☐ No

Número de voluntariados en los últimos 12 meses _____

**Informe diagnóstico sobre instituciones públicas y privadas
que brindan servicios a personas adultas mayores supervisadas, 2025**

9. Observaciones / comentarios

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos proporcionados en este cuestionario son verídicos y ciertos"

Fecha_____ Nombre y firma de la persona responsable_____